



QUE HAY EN LA PLAZA?

Dar sentido al vacío de los espacios públicos degradados.

Arq. José Arean

INDICE

CAPITULO I: INTRODUCCION

1.1 Presentación del tema.....	Pág.3
1.2 Problema y preguntas a desarrollar.....	Pág.4
2. OBJETIVOS.....	Pág.5
2.1 Objetivo General.	
2.2 Objetivos Específicos.	
3. ALCANCE DE LA INVESTIGACION.....	Pág.9
4. METODOLOGIA EMPLEADA.	Pág.10

CAPITULO II: MARCO TEORICO

1.1. Marco Teórico Conceptual: Referencias sobre espacio público.	
1.2. Espacio Público.....	Pág.11
1.3. Plazas.....	Pág.14
1.4. El Espacio Público, hoy.....	Pág.15
1.5. Usos actuales del Espacio Público.	Pág.20
1.6. Espacio Público como Sistema.....	Pag.22
1.6.1 Criterios de Diseño.....	Pág.23
1.7. Plazas en Montevideo.....	Pág.25
1.8. Nuevas Plazas en Montevideo.....	Pág.27
1.8.1 Plaza Seregni.....	Pag.28
1.8.2 Plaza Casavalle.....	Pag.29
1.8.2 Plaza Argentina.....	Pag.34

CAPITULO III: ESTUDIO DEL CASO

1.1 Breve Análisis sobre E.P en la Ciudad.	
1.1.1. E.P según el suelo de Montevideo.....	Pág.36
1.2 Barrio de la Unión.....	Pág.38
1.2.1 Reseña Histórica.....	Pág.38
1.2.2 Barrio de la Unión, hoy.....	Pág.42
1.3.3 Entorno Social.....	Pág.45
1.3 Plaza de la Restauración.....	Pág.46
1.3.1 Reseña Histórica.....	Pág.46
1.3.2 Entorno Patrimonial.....	Pág.49
1.3.3 Plaza de la Restauración, hoy.....	Pág.50
1.4 Entrevistas.....	Pág.54
1.4.1 Programa de Recuperación Urbana Barrios Unión-Villa Española.....	Pág.54
1.4.2 Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión.....	Pág.56
1.4.3 Grupo de Vecinos de la Unión y Consejo Vecinal N° 6.....	Pág.58
1.4.4 Dirección Hospital Pasteur.....	Pág.60

CAPITULO IV.

LINEAMIENTOS DE ACCION PROYECTUAL APLICABLES A LA ELABORACION DE UN POSIBLE ANTEPROYECTO PARA LA REHABILITACION DE LA PLAZA DE LA RESTAURACION.....	Pág.61
---	--------

CAPITULO VI: CONCLUSIONES GENERALES.....	Pág.64
--	--------

BIBLIOGRAFIA.....	Pág.65
-------------------	--------



CAPITULO I: INTRODUCCION

1.1 Presentación del tema.

La presente investigación consiste en reconocer lineamientos generales a nivel de proyecto que puedan definir posibles intervenciones en determinados espacios públicos de la ciudad de Montevideo.

Los espacios públicos a los que se hace referencia son plazas de orden secundario y de escala barrial, las que se encuentran insertas en la trama de barrios consolidados. Dichas plazas presentan una serie de características similares: son espacios públicos asociados a centralidades dentro de la mancha urbana, presentan un alto grado de deterioro y abandono (deterioro en el sentido físico ambiental y abandono o pérdida de significados como espacio de encuentro social). Se los reconoce como espacios que han dejado de ser referentes para la vida barrial pero a los que se les reconoce grandes potencialidades de cambio.

El proceso del estudio comenzó reconociendo una serie de plazas (en el relevamiento inicial se reconocieron 11 plazas), que reunían similares características a analizar, pero por razones de tiempo esta investigación se centrara en la situación actual de la Plaza de la Restauración en el barrio de la Unión. Se estudiarán las relaciones históricas con el barrio y a partir de los datos y significaciones encontrados propone líneas de proyecto que articulen a futuro la recuperación y la identificación de los vecinos con la Plaza.

La investigación se articula en tres partes, la primera: el marco teórico, donde se exponen las líneas de pensamiento que estructuran el trabajo, y los conceptos a manejar en el desarrollo como ser, espacio público y ciudad, los cambios a nivel urbano y su impacto en el espacio público, nuevos modos de usos y apropiación de lo público, el concepto de *plaza*. La segunda: comprende las partes de análisis y diagnóstico donde se

estudia más detalladamente la Plaza de la Restauración dentro de su radio de Influencia. Se analizan aspectos físico-ambientales, sociales e históricos, para luego emitir un diagnóstico sobre el estado de la Plaza. Reconocer potencialidades, analizar que se está haciendo a nivel de las instituciones públicas con respecto al tema de la readecuación y transformación del espacio público. Por último, la tercera parte: en función de los datos recabados conformar un listado de propuestas que articulen un sistema de posibles acciones a ser tomadas en cuenta en la elaboración de un proyecto de rehabilitación de dicha plaza.

1.2 Problema y preguntas a desarrollar.

¿Qué podemos hacer con determinados espacios públicos dentro de la ciudad que están aparentemente muertos? ¿Cómo podemos abordar el tema del abandono y el deterioro de los antiguos lugares de encuentro a nivel barrial (Plazas), ante importantes procesos de cambio que a nivel urbano están transformando el concepto tradicional del espacio público? ¿Cómo hacer para que un contexto social-barrial recupere el sentido de pertenencia sobre sus antiguos espacios públicos y como fomentar que estos espacios vuelvan a ser verdaderos dinamizadores de la vida en el barrio y por ende de la vida en la ciudad?

¿Por qué muchos de estos espacios ya no pueden responder a las necesidades para las que fueron creadas? La comunidad ya no reconoce a estas plazas como lugares de esparcimiento, disfrute intercambio y encuentro social, sino que son vividas como vacíos en la ciudad.

Dichas preguntas surgieron de la constatación directa del estado de una serie de plazas ubicadas en diferentes zonas de la ciudad que presentaban similares características: todas las Plazas están vinculadas directamente a centros económicos comerciales de escala barrial, tienen una importante vinculación histórica con el barrio, fueron centro de la vida pública de su zona y en la actualidad debido a procesos de segregación social,

marginación y transformaciones a nivel de la estructura barrial, dichas Plazas presentan graves problemas de deterioro y abandono.

Se tomó como ejemplo objeto de estudio a la Plaza de la Restauración de la Unión, ya que dentro del conjunto de 11 plazas relevadas inicialmente, esta cuenta con características sobresalientes.

Por un lado se destacan los hechos históricos vinculados dicha plaza, (Guerra grande y sitio de Montevideo, 1843-1851).

Por otro la evolución histórica de la plaza y su vinculación al desarrollo del barrio de la Unión. Su entorno físico patrimonial construido, (Hospital Pasteur, Iglesia de San Agustín), en un muy mal estado de conservación y mantenimiento.

Es un importante mencionar el proceso de deterioro que ha sufrido el barrio. Deterioro ya sea desde el punto de vista físico ambiental como también desde lo social, presentando un heterogéneo y complejo contexto socio económico.

La presencia de centro económico comercial de la Unión regula la vida del barrio y articula su funcionamiento en función de los horarios de apertura y cierre de los locales comerciales.

En general los vecinos del barrio desconocen cuándo para que y por qué fue creada esta plaza y peor aún no saben que poder hacer con ella.



2 OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General.

Elaborar líneas de proyecto aplicables a la definición de un posible proyecto que busca mejorar la calidad físico ambiental y social de la Plaza de la Restauración, y de esta manera contribuir con promover el arraigo y el sentido de pertenencia de los vecinos del barrio con respecto a este espacio público,

Visto desde el punto de vista de la “sicología ambiental” la idea es resignificar lo existente, y que el fortalecimiento del vínculo del usuario con el espacio, sea el motor de la promoción, apoyo y defensa permanente de un lugar.

2.2 Objetivos Particulares. ¿Qué hacer?

Es fundamental que todas las zonas de la ciudad deban estar articuladas por un sistema de espacios públicos que den calidad al entorno y generen identidades barriales diferenciadas. El mantenimiento y reutilización del patrimonio físico y cultural es necesario para dotar a la ciudad de un perfil propio como para dar sentido a los espacios de la vida ciudadana. En tal sentido todos los barrios tendrían que contar con uno o varios espacios públicos que actúen como centros de dinamización social. La plaza barrial tendría que cumplir un rol emblemático dentro del territorio, tendría que ser un punto de atracción dentro y fuera del barrio, debería generar una sensación de dignidad y significación, deben dar las mismas oportunidades a todos los ciudadanos. Estos espacios tendrían que responder a usos específicos que correspondan a la necesidad de encontrarse, de practicar deporte, de organizar festividades o de ofrecer productos. Que sean también espacios donde manifestar o llevar a cabo protestas o reivindicaciones. La versatilidad de los espacios públicos, su capacidad de evolución y transformación, como también su capacidad

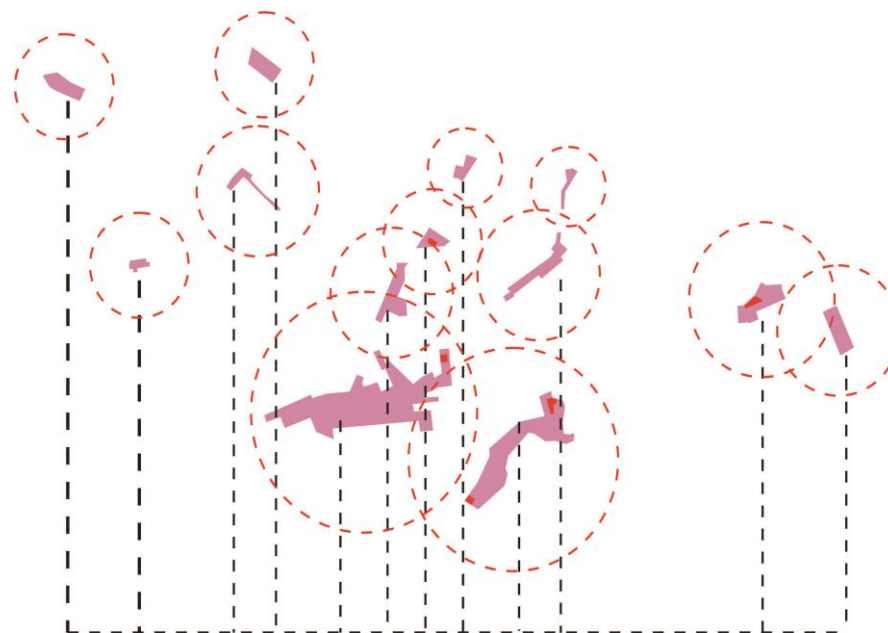
dar cabida a distintos usos, la seguridad sus calidades formales y simbólicas así como también su accesibilidad, son todas cualidades fundamentales que tienen que ser tenidas en cuenta a la hora de redefinir espacios públicos degradados. La actuación y transformación de estos ámbitos es estratégica tanto para la para la transformación y desarrollo de los términos de apropiación social del espacio público.

Los espacios públicos deben caracterizarse por su accesibilidad, multifuncionalidad, seguridad, calidad formal y fuerza simbólica. Su éxito dependerá de la intensidad y de la densidad de relaciones sociales que se den en su seno. Garantizar, por supuesto, el acceso de toda la población a los servicios propios del bienestar social: sanidad, educación, cultura, transportes, etc. Mediante una distribución igualitaria en la región metropolitana. (Jordi Borja. Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. 2012)

Todas las zonas o barrios de la ciudad cuentan con diferentes espacios considerados públicos, estos pueden ser calles, aceras, plazas y plazoletas, pero se pueden reconocer dentro de la ciudad dos categorías de espacios públicos que se diferencian por su nivel de alcance metropolitano. Por un lado están los grandes parques y plazas, asociados a los principales centros de la ciudad, que tienen un alcance (área de influencia), metropolitano. Por otro lado existe un circuito de plazas asociadas a centros secundarios de la ciudad que tienen un radio de acción más acotado, ósea ejercen influencia a una escala barrial y difícilmente son conocidas en otras zonas de la ciudad. Estas plazas de escala barrial por lo general están asociadas a centros económicos barriales o en el medio de una zona densamente poblada. Muchas de esas plazas actualmente,actúan como verdaderos espacios públicos dentro de los -



Mapa de Montevideo. Ubicación de 11 centralidades dentro de la mancha urbana. De izquierda a derecha: Paso de la Arena, Cerro, Paso Molino, Colón, Centro-Cordón-Tres Cruces, Goes, Nuevo Centro, Cerrito, Punta Carretas-Pocitos-Buceo, Unión, Portones, Carrasco.



Ubicación de 11 centralidades y su área de influencia.

barrios, pero en muchos de los casos se evidencia un estado de degradación tal que el barrio ya no se reconocen a esos espacios como parte de su entorno de encuentro y de intercambio, (ya sea por inseguridad, deterioro físico, cambios en la conformación de propio barrio a nivel social y económico).

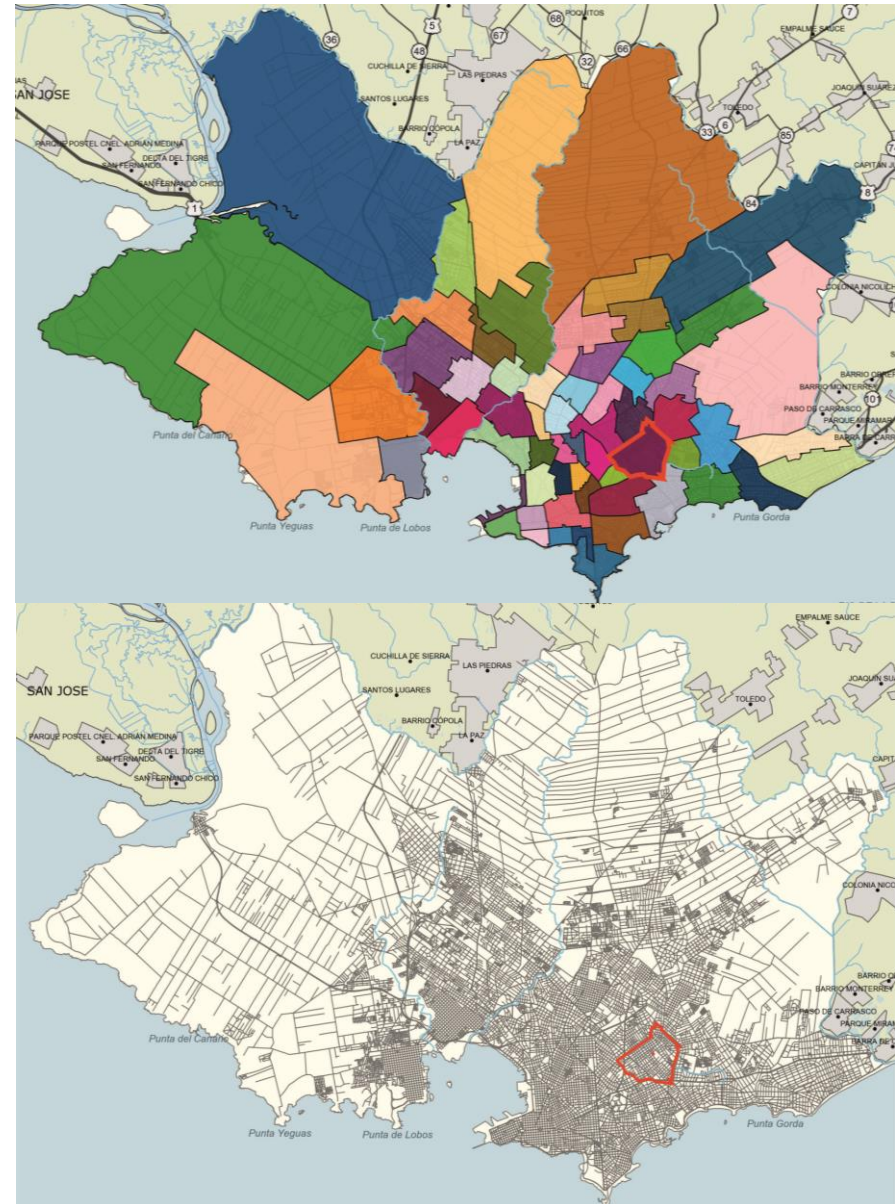
En base a lo expresado anteriormente, el estudio se focalizara por un lado en el análisis de la situación de estas plazas dentro de la ciudad. Plazas de orden secundario, con un alcance barrial que han sufrido un proceso de degradación y vaciamiento (vacíos de significados y de usos para los cuales fueron creados). La idea es reconocer y rescatar del entorno (social, físico, histórico, económico), características que puedan generar herramientas o claves para desarrollar líneas de proyecto que dinamicen estos espacios públicos, regeneren el hábitat público, den vida, reconocimiento e identidad a la comunidad y al barrio. Ver como el entorno social se relaciona con el espacio público, cuales son los grados de pertenencia que los vecinos tienen para con lo público, y en función de eso proponer ideas para mejorar el relacionamiento del entorno con la plaza. Abordar el análisis desde la “Dimensión Humana”¹ del problema, desde la experiencia y el sentido común. Reflexionar sobre los problemas actuales en la ciudad (la dispersión territorial, la segmentación de usos, el crecimiento descontrolado del campo automotor privado, la inseguridad derivada de los usos segregados de la ciudad) y como estos procesos han cambiado la forma de vivir en la ciudad. Hacer posible la convivencia entre la seguridad y la intimidad en el espacio público. Ver como se relacionan los vecinos con el espacio público, ya sea en la plaza, en la calle y en la manzana.

Por otro lado se hará un análisis de dos ejemplos de proyectos construidos, para nuevas plazas municipales en la ciudad de Montevideo. Los proyectos se destacan por el manejo del concepto “plaza”, en el

sentido de que generan espacios de oportunidad y dan la posibilidad de desarrollar diferentes actividades fomentando la integración de la comunidad. Dichos proyectos se refieren a la generación de nuevos espacios públicos dentro de la ciudad en donde se dio particular importancia a la vinculación con el barrio, la convivencia entre personas que pertenecen a diferentes grupos sociales, así como también se destacan, por contribuir a descender los niveles de violencia que afectan a determinados barrios de la ciudad. Generan un nuevo estar en el espacio público: Plaza Parque Seregni y Plaza Casavalle. Ya que son nuevos espacios públicos en la ciudad que han tenido una buena aceptación por parte de los vecinos, la idea de traer estos ejemplos es la de mostrar el impacto que han tenido en las actividades de las personas en los barrios con el fin de conocer efectos han tenido a nivel de apropiación y de usos. Entender cómo se construyen los sentidos de pertenencia de las personas con respecto a un espacio público determinado y como estos pueden fortalecerse mejorando la calidad ambiental del entorno donde viven, mediante la potenciación de la participación ciudadana en la toma de decisiones. El uso y la apropiación de los espacios públicos es uno de los aspectos fundamentales en los estudios sobre la vida cotidiana de los hombres y mujeres que viven en la ciudad. Esta experiencia no es la misma para todo el mundo, ya que factores como el sexo, edad, la clase social y la identidad étnica afectan la percepción y la vivencia de la vida urbana. En los últimos años las diferentes maneras en que el espacio público es usado han sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas (antropología, sociología, psicología, arquitectura, etc.) y por lo tanto los espacios públicos urbanos pueden ser definidos desde diferentes perspectivas, aunque todas ellas resulten complementarias. La idea es reconocer lineamientos de actuación integrales que no generalicen sino que actúen en función de características particulares que se viven en cada barrio. Ósea no recurrir a la aplicación de paquetes programáticos aceptados como válidos, sino recurrir a estudio del entorno y sus diferentes actores y como estos inciden en dichos espacios públicos.

¹ Ciudades para la gente. Jan Gehl. 2010.

Es sabido que mirar y escuchar lo que pasa alrededor es la forma más difundida de contacto social que existe. Este es también el tipo de intercambio que más puede ser influido por la planificación urbana. El grado de amabilidad de un espacio urbano va a determinar si generará el atractivo suficiente para que la gente se concentre allí y pueda conocerse. Este tema es importante, ya que estos contactos pasivos proveen el telón de fondo para que otras formas de comunicación se desarrollen. Al mirar, escuchar y experimentar nuestra realidad circundante, obtenemos información sobre la gente y sobre la sociedad. Es un buen comienzo. Experimentar la vida urbana también es un entretenimiento divertido y estimulante. La escena cambia minuto a minuto, y hay mucho por observar: los comportamientos, los colores y las sensaciones. Todas estas experiencias están relacionadas con una de las cuestiones más importantes que hacen a la vida del hombre: sus semejantes (Jan Gehl, 2010, P23).



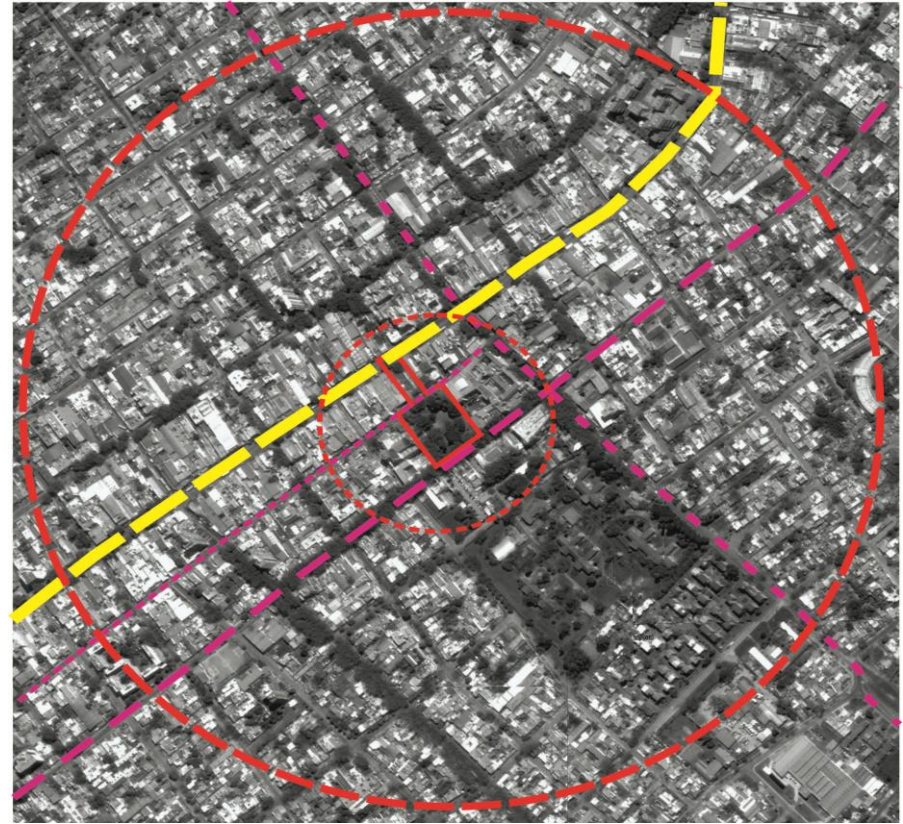
3 ALCANCE DE LA INVESTIGACION.

El área a considerar dentro de la siguiente investigación comprende dentro del Barrio de la Unión, por un lado la zona más próxima de la plaza de la Restauración (cuadras linderas al predio de la plaza) y un área de influencia mayor donde se decide analizar el entorno en un radio de 500 metros. Por otro lado se toma como referencia la vinculación de la plaza con el eje comercial de ocho de octubre y las calles Larravide, Asilo y Cabrera.

Dentro del entorno construido se encuentran algunos puntos notables de referencia barrial como por ejemplo: Hospital Pasteur, Iglesia de San Agustín, Asilo de Ancianos Piñeiro del Campo, Centro comercial de la Unión, UTU, Colegio Regina.



Ubicación Eje comercial Avenida 8 de Octubre. Barrio de la Unión.



- — — — — Influencia sobre el Barrio de la Unión
- - - - - Influencia sobre las Manzanas linderas.
- — — — — Avenida 8 de Octubre.
- — — — — Calle Cabrera.
- — — — — Calle Larravide.
- — — — — Calle Asilo.
- — — — — Límite de la Plaza.

4 METODOLOGIA DE TRABAJO

La metodología aplicada en esta investigación corresponde a un tipo de análisis cuali-cuantitativo, ya que estudia características que no son susceptibles de medición numérica (relación del contexto social con el espacio público barrial, valor patrimonial del entorno construido, percepciones de los vecinos sobre el entorno barrial, etc.) y características que pueden ser medidas en términos numéricos (cálculo de habitantes por manzana, porcentaje de viviendas desocupadas en el entorno de la plaza, cálculo del total de usuarios de la Plaza por día, etc.); pero el análisis posee también un carácter descriptivo, ya que consiste en caracterizar cómo se presentan las variables en estudio, es decir, determinar cómo son o cómo se manifiestan las variables de una determinada situación. La descripción de dichos fenómenos puede ser más o menos profunda y se basa en la interpretación de las variables. Se consideraran factores relacionados al entorno construido, al contexto social del lugar y a la naturaleza del sitio.

El análisis y la producción de datos se estructuran en tres etapas:

1. Relevamiento y análisis de la situación del entorno cercano a la de la Plaza: Se elaboró un análisis histórico y social del barrio de la Unión y del entorno a la Plaza de la Restauración. Una serie de entrevistas con determinadas instituciones y personas vinculadas a la plaza: Centro Comunal Zonal N° 6 (Unión), Consejo Vecinal de la Unión, Parroquia Iglesia de la Medalla Milagrosa, Instituto histórico urbanístico de la Unión. Mediante la instrumentación de estas entrevistas se pretendió reconocer las principales características que los vecinos reconocen de su barrio, (se reconoce a la zona del barrio de la Unión como una zona de la ciudad con un heterogéneo contexto social, económico y cultural). En paralelo se realizó un análisis cuantitativo del entorno construido, el cual consistió en el estudio físico-ambiental de la plaza y del barrio (Vinculaciones físicas de la plaza con el barrio y la ciudad, amanzanamiento, usos y ocupaciones

del suelo, su entorno construido y los vacíos en la trama del barrio). Fotografiar, grabar, oír, y entrevistar, fueron las principales herramientas que se desplegaron en la esta investigación. Percibir lo que significa la plaza para el barrio y como el barrio influye en la plaza.

2. Análisis sobre intervenciones en el espacio público Montevideano a nivel institucional: Se comentaran cuáles son los principales conceptos que se maneja a nivel municipal para la creación y reacondicionamiento de espacios públicos en la ciudad y a su vez se analizaran un par de proyectos construidos realizadas por la Intendencia Municipal de Montevideo en marco de creación de nuevos espacios públicos de inclusión social. Se tomaron los casos de las Plazas Líber Seregni y la Plaza Casavalle.

3. Elaboración de lineamientos a nivel de proyecto para el reacondicionamiento de plazas de escala barrial.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

1.1 Marco Teórico Conceptual: Referencias sobre espacio público.

Se toma como referentes los textos; “Muerte y vida de las grandes ciudades”, de Jane Jacobs, “Ciudades para la Gente”, “Nuevos espacios Urbanos” de Jan Gehl, “Revolución Urbana y Derechos Ciudadanos” y “Ciudad y espacio” de Jordi Borja, así como también investigaciones realizadas por la IMM y Facultad de Ciencias Sociales con respecto al manejo de nuevos espacios públicos en Montevideo y modos de uso y apropiación del espacio público en la ciudad, respectivamente.



1.2 Espacio Público:

El Espacio público es la faceta más visible e identificable de una ciudad, es su imagen, es lo que orgullosamente es mostrado, es su fachada, su carta de presentación.

¿Qué es una ciudad? Un lugar con mucha gente. Un espacio público, abierto y protegido. Un lugar, es decir, un hecho material productor de sentido. Una concentración de puntos de encuentro. En la ciudad los primero son las calles y plazas, los espacios colectivos, solo después vendrán los edificios y las vías (espacios circulatorios). El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes. (BORJA y MUXI, 2003. CAP. 1)

Las plazas son el corazón de las ciudades. Marcan el ritmo ciudadano y lo transmiten a través de las calles, sus arterias. La gente las transita con la prisa de aquel que tiene que alcanzar de cualquier manera ese ómnibus o de quien sabe que en un minuto cierra la puerta del banco. A paso apurado cruzan ejecutivos de traje, corbata y maletín, secretarias impecables y cadetes con mp3. (BORJA y MUXI, 2003. CAP. 3)

Montevideo es una ciudad con un gran panorama de espacios públicos, por un lado tenemos la Rambla (a mi entender el gran paseo público de la ciudad), 4 grandes parques urbanos que actúan como pulmones de la ciudad y cientos de plazas. Estas plazas varían en su tipo, su estética y función. Por un lado están las plazas conmemorativas, donde se realizan

homenaje a la historia, a los héroes, y a los dioses. En estas se encuentran elementos representativos de un hecho o lugar histórico, símbolos o emblemas de una cultura y una sociedad (monumentos, edificios, fuentes, etc.) Estas plazas por lo tanto son referentes y generan identidad para la comunidad a la ciudad. Por lo que significan se crea en ellas un ambiente de solemnidad, respeto y admiración. Hay otras que son puntos de encuentro popular, donde en la mayoría de las veces la gente casi naturalmente va generando actividades. No hay planificación, ni pautas ni orden pero de todas maneras la comunidad va creando sus lugares de encuentro y expresión. En estas plazas se pueden producir protestas, festejos, eventos deportivos o expresiones culturales, ferias.

También plazas barriales o comunales, punto de encuentro del barrio y el diario vivir de los vecinos, feriantes, las barras de amigos, los niños en las hamacas, etc. Pese a su condición de ser espacio público estas plazas tienen un carácter más íntimo, por lo general son los vecinos de las cuadras más cercanas los que las frecuentan, generan una sensación de patio común dentro del barrio. Son espacios más simples y con menos pretensiones, ya sea en sus configuraciones espaciales y estéticas, así también como en sus funciones. A veces son solo espacios abiertos que pueden estar o no, equipados con algún tipo de mobiliario urbano política y social. El espacio público es fundamentalmente un espacio de expresión democrático. Es el espacio donde la colectividad se expresa. Es el ámbito en el que los ciudadanos pueden sentirse iguales, la sociedad en su conjunto se refleja y se mira en un espacio público se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos. Es donde se construye la identidad colectiva y donde se manifiestan nuevas identidades.

El espacio público democrático es un espacio expresivo, signifiante, polivalente, accesible, evolutivo. Es un espacio que relaciona a las personas y

que ordena las construcciones, un espacio que marca a la vez el perfil propio de los barrios o zonas urbanas y la continuidad de las distintas partes de la ciudad. Este espacio es el que hoy está en crisis. Y su decadencia pone en cuestión la posibilidad de ejercer el “derecho a la ciudad”. (BORJA, 2012. P.205)

“El concepto de espacio público es “moderno” y está vinculado al desarrollo de la sociedad industrial y urbana capitalista europea. Y también a la dimensión democrática de la ciudad. En sentido físico, urbanística, se empieza a utilizar en la segunda mitad del siglo XIX. Los catastros fijan la parcelación privada de la ciudad y la legislación urbanística tiene que fijar y preservar los espacios para el uso colectivo (o las reservas del suelo). El espacio público se utiliza principalmente para referirse a espacios especializados (plazas, parques, zonas verdes) y a menudo “monumentalizados”. A veces se distinguen y otras se confunden el espacio circulatorio y el público, ambos de uso colectivo, pero ambos especializados. En estos casos se produce una reducción del concepto de espacio público, que hoy todavía persiste tanto en la normativa como en la opinión pública. Este espacio físico es también un espacio de ejercicio del poder y de desarrollo de la ciudadanía, es decir de ejercicio de los derechos individuales y colectivos. Es un espacio en el que la historia se expresa y se realiza. En todas las épocas se ha expresado una tensión en relación al espacio público, el orden y el desorden, la libertad y la represión, la confrontación de intereses y de valores, la expresión de comportamientos tradicionales e innovadores.” (BORJA, 2012. P.262-263)

El espacio en urbano se encuentra diferenciado en dos categorías, lo público y lo privado; dichas categorías se corresponden a diferentes modos de usar y ocupar el suelo. Por un lado están las calles, las plazas y los espacios públicos, por otro; los solares edificables. Estos últimos son ineludiblemente privados, ósea son porciones del suelo urbano que por definición van a estar cerrados y no se les podrá acceder libremente. En contrapartida, las calles, las plazas y los espacios similares son plena y totalmente públicos.² Aparte de las disposiciones legales con base a criterios técnicos, existen en el ordenamiento normativo, una serie de disposiciones que definen en particular las conductas de las personas en el ámbito público a la vez que regula o establece límites para la expresión de conflictos entre usuarios. El espacio público es particularmente regulado por leyes y normas, aunque contiene zonas donde el control se hace más difuso con la consiguiente irrupción de la diferencia y el conflicto. Esas situaciones, habitualmente consideradas no deseables, son parte integrante de la vida social, tienen su expresión en el espacio público y llegan a definirlo como tal.

El espacio público de una ciudad se compone principalmente de calles, plazas y parques, todos se caracterizan por ser lugares abiertos, generalmente descubiertos donde se refleja la verdadera expresión de la ciudad. Son espacios de encuentro, intercambio e interrelación para la comunidad, son ámbitos generadores de significados y de representación para un colectivo social, actúan como contenedores del acontecer social.

² “El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad urbana privada y la propiedad pública, tiene una dimensión socio-cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria.” (Jordi Borja. “Ciudadanía y espacio público”, Barcelona 1998).



Las primeras son espacios dinámicos donde el desplazamiento y comunicación están sujetos a constantes cambios, vinculan puntos dentro de la ciudad, mientras que los segundos son espacios más estables (estáticos), destinados a la permanencia; tienen en general un carácter de centro generando tensiones dentro de la estructuración urbana.

Jan Gehl sostiene que tradicionalmente el espacio público ha servido siempre como lugar de encuentro, intercambio comercial (mercado) y espacio de tránsito. Anteriormente cuando la mayor parte de los movimientos se realizaban a pie, existía un buen equilibrio entre los tres usos que se le daba. Los peatones podían caminar cuando necesitaban ir a algún lugar, y reunirse, comerciar y contemplar las vistas. (Jan Gehl. Lars Gemsoe. 2002)

Jordi Borja explica que su interés en el espacio público se da porque es el lugar donde se manifiesta con más fuerza las crisis de ciudad o de urbanidad por lo tanto es un punto sensible para actuar e impulsar políticas de hacer ciudad en la ciudad.

Es ahí, en el ámbito público, ya sean en las calles, plazas o parques, donde se desarrolla la vida y el carácter de una sociedad y donde se desarrollan las dos modalidades básicas de interrelación de la comunidad con su territorio, el desplazamiento y la permanencia.

1.3 Plazas:

Las Plazas son los ámbitos más asociados al concepto que tenemos de espacio público ya que concentran los mayores recursos de acondicionamiento del espacio urbano. A diferentes escalas son reconocidas socialmente como espacios acondicionados para el esparcimiento y la recreación, para el encuentro y la vida en comunidad. Son referentes simbólicos para la sociedad.

Pese a que se pueden reconocer diversos “tipos de plazas”³ (Plaza principal de la ciudad, Plaza de ocio, Plaza de tráfico, Plazas monumentales-históricas), y características asociadas a sus actividades (comercial, político, conmemorativo, religioso, deportivo, recreativo, lúdico); que entendemos por Plaza?: Se puede definir a una plaza como un espacio público abierto destinado a albergar diversas actividades, el cual se encuentra inserto en la trama del espacio urbano y “rodeado de edificios, que lo delimitan y lo definen.”(Paolo Favole. “La Plaza en la Arquitectura Contemporánea”. 1995). La plaza pública es un lugar que actúa como contenedor para el desarrollo de diferentes actividades de interacción y encuentro de la comunidad.

Por lo tanto el espacio-plaza se puede leer como un elemento urbano que genera significados para una comunidad y a su vez refleja el devenir histórico de un barrio. Desde el punto de vista urbano la plaza no sólo es un estructurador del espacio urbano, sino que por su naturaleza de espacio público está unida de tal manera a la ciudad que no existe sin ella.

Se pueden atribuir funciones físico ambientales al espacio-plaza: Reducen la contaminación atmosférica. Suavizan las temperaturas extremas; amortiguan el ruido; evitan la erosión del suelo. Favorecen a que sus entornos barriales posean una mayor tasa de biodiversidad, hacen posible la colonización por parte de insectos, aves, e incluso mamíferos; si se trata de zonas verdes extensas, cumplen de manera natural funciones tan importantes como el control de plagas o la polinización.



Al margen de cumplir funciones de regulación ambiental y contribuir a descongestionar el espacio urbano, las plazas públicas desempeñan las siguientes funciones a nivel social: La vegetación y los espacios abiertos influyen positivamente sobre el equilibrio psicosomático de la ciudadanía. Aislamiento visual del tráfico rodado y del paisaje urbano, lo cual contribuye a la sensación de bienestar del usuario. Promueven el descanso y la práctica de actividades lúdicas y deportivas. Fomentan el reequilibrio social en las franjas de población económicamente menos favorecidas, debido al carácter de igualdad que se establece entre todos los usuarios de las áreas verdes. Generan relaciones intergeneracionales, al situar en un mismo espacio diversas actividades destinadas a diferentes franjas de edad. Las áreas verdes públicas que atraviesan varios barrios ejercen un papel social decisivo, ya que favorecen el tránsito de las personas y la relación entre los vecinos. Los espacios verdes están vinculados a la evolución de los hábitos de la población y de la conducta ciudadana respecto al espacio público. Consolidación hábitos decisivos para la gestión de programas y acciones que fomentan el carácter de uso y de propiedad colectivos del espacio público.

³ Jan Gehl Lars Gemsoe. “Nuevos Espacios Urbanos.” 2002

1.4 El Espacio Público, hoy:

A lo largo de la historia, el espacio urbano ha funcionado como un lugar de encuentro para los habitantes de las ciudades. La gente se encontraba, intercambiaba novedades, hacía negocios y arreglaba bodas, los artistas callejeros ofrecían espectáculos y numerosos bienes se comercializaban.

Sucesos urbanos, tanto grandes como pequeños, concentraban multitudes. Se celebraban procesiones, el poder se manifestaba, los premios y los castigos se llevaban a cabo públicamente, todo se desarrollaba a la vista. La ciudad era el lugar de encuentro. (Jan Gehl, 2010, P25).

Ghel expresa que desde tiempos de los romanos hasta bien entrado el siglo XX el espacio público fue un elemento fundamental en la estructuración de las ciudades y la vida de sus habitantes. Históricamente el espacio público ha servido siempre como lugar de encuentro, lugar de intercambios culturales, comerciales (mercado) y espacio de tránsito.

Anteriormente cuando la mayor parte de los movimientos se realizaban a pie, existía un buen equilibrio entre los tres usos que se le daba a una de la ciudad. Los peatones podían caminar cuando necesitaban ir a algún lugar, y reunirse, comerciar y recrearse.

Durante el siglo XIX, se produce la aparición de una serie de fenómenos de índole productiva, social y cultural, que van a romper con una tradición de siglos en la forma de utilizar la ciudad. Estos cambios repercuten en un gradual proceso de desaparición del espacio público. Por un lado los tranvías y las bicicletas facilitaron las comunicaciones, pero también fomentaron a que la extensión de la ciudad y se ampliara significativamente.

Cuando a comienzos del siglo XX apareció el automóvil, los modelos de transporte cambiaron por completo, por lo tanto la ciudad como espacio

público sufrió su mayor transformación. El comercio en puestos al aire libre se trasladó gradualmente a pequeñas tiendas disueltas a lo largo de calles y plazas, más tarde en tiendas y supermercados cada vez mayores y finalmente, en enormes superficies comerciales situadas generalmente lejos del centro de la ciudad. El mercado desapareció literalmente de la escena pública para trasladarse a la esfera privada.

Ghel identifica al Movimiento moderno de Arquitectura y a la utilización masiva de automóviles como los principales responsables de haber cambiado radicalmente la forma de usar una ciudad y por ende cambiar el concepto de espacio público. (Jan Gehl, 2010).

Según Jacobs contrariamente a los discursos teóricos de la ciudad compacta, la construcción territorial de las últimas décadas no ha abundado en la construcción de la ciudad compleja, sino en fragmentos de territorio mono funcionales. Hemos asistido a la preservación de áreas urbanas centrales y emblemáticas, aunque en muchas ocasiones esto se ha producido en contra de la población, generando procesos de gentrificación y creaciones de escenografías urbanas. La calle mono funcional pierde su sentido de ser, es otro elemento que desde luego no contribuye a la ciudad como espacio de encuentro, conocimiento y reconocimiento. La mixticidad de usos, garantiza la mixticidad social y ayuda a evitar problemas urbanos como la segregación y la inseguridad. Jane Jacobs critica el modelo de socialización que propicia la ciudad jardín, utópico e ingenuo y que en la experiencia real invade la intimidad de las personas, niega los contactos efímeros y se da entre poblaciones muy homogéneas. También considera que un espacio verde en la ciudad tiene sentido si la gente le da vida, sino se convierte en un espacio "Vacío", que termina por degradarse.



En la actualidad se están dando otra serie de procesos a nivel, que reflejan cambios de índole social y económico que están poniendo en crisis el concepto que tenemos de espacio público como marco fundamental para el desarrollo de derechos ciudadanos e igualdad social. Hoy en día han surgido alusiones al “espacio público” como concepto que se extiende hacia ámbitos inmateriales, redes de comunicación, etc. Por lo tanto es necesario aclarar que en este trabajo se toma fundamentalmente la componente física de lo que se conoce como “lo público” con las múltiples variantes que conlleva.

La ciudad actual ya no es ni la del ámbito municipal ni la llamada ciudad metropolitana, hoy es una ciudad-región, de geometría variable, de límites imprecisos, de centralidades confusas, de referentes simbólicos escasos. Es decir muchos no-lugares por pocos lugares proveedores de sentido. Los nuevos territorios urbanos son espacios más preparados para la movilidad que para la inserción, para la vida en gueto que para la integración ciudadana. Todo lleva a que el ciudadano se comporte como un cliente. Los bienes y servicios urbanos tienden a la mercantilización, a la monetización del ejercicio de la ciudadanía. El individuo es un consumidor de ciudad, vive en un espacio, trabaja en otro, tiene relaciones sociales dispersas, movilidades variables [...] Se ha producido un debilitamiento de las estructuras tradicionales de integración ciudadana: la familia, el barrio, el lugar de trabajo o de estudios cerca de casa, las relaciones de amistad vinculadas al territorio, las organizaciones sociales de vocación “universal” (es decir que pretenden englobar gran parte de las dimensiones de la socialización (parroquia, partido político, etc.). Las relaciones sociales también se hacen dispersas y

utilitarias y si bien suponen unas pautas básicas compartidas, no se basan en un sistema de valores como el que cohesionaba la comunidad urbana tradicional. (Jordi Borja. 2012. P 63)

Tanto es espacio como el tiempo han sido transformados bajo el efecto combinado del paradigma de la tecnología y de las formas y procesos sociales inducidos por el proceso actual de cambio histórico. El desarrollo de la comunicación electrónica y los sistemas de comunicación permiten la disociación creciente de la proximidad espacial y la realización de las funciones de la vida cotidiana: trabajo, compras, entretenimientos, salud, educación, servicios públicos, gobierno y demás. En consecuencia, los futurólogos suelen predecir la desaparición de la ciudad o al menos de las ciudades como las hemos conocido hasta ahora, una vez que han quedado desprovistas de su necesidad funcional. (Manuel Castells. 1998. P)

Durante las últimas décadas, cambio estructurales en la economía y en el uso de la tecnología, con el desarrollo de los transportes y las telecomunicaciones, han resultado en la dispersión de la población, la producción y el consumo sobre el espacio. El desarrollo de nuevos tipos e centralidad urbana ha producido también algo que puede llamarse como indiferentismo espacial. Es decir aparecen semejanzas morfológicas entre espacios normalmente concebidos como “diferentes” en momentos anteriores..... La ciudad posindustrial genera un doble flujo en la relación con las formas del crecimiento y la transformación urbana:- En primer lugar, a producción de “islas” especializadas

dedicadas a la producción o al consumo, estas islas constituyen un tejido metropolitano de conectores de diverso orden. Se trata de objetos que jerarquizan el territorio y articulan los flujos de movilidad de personas, mercancías e información....- En segundo lugar, los lugares tradicionales de la ciudad, las formas urbanas reconocibles de la ciudad compacta, esas áreas donde elementos tipológicos como calles y plazas articulan en tejido, se han ido convirtiendo también en contenedores y han sido, por tanto, “objetualizados. (Francesc Muñoz. 2005. P. 34)

“La evolución de muchas de las grandes ciudades europeas y americanas parecen condenar a reliquias del pasado la imagen de la ciudad como espacio público, como lugar o sistemas de lugares significativos, como heterogeneidad y como encuentro. La segregación social y funcional, centros especializados, áreas fragmentadas son desafíos presentes en la ciudad a los que hay que agregar dos cuya resolución es básica, como son el tránsito y la seguridad. Las zonas de baja densidad y las pautas sociales de las clases medias, que dan prioridad al automóvil y las autovías urbanas, acentúan la segmentación urbana, promueven desarrollos getizados, aumentan las distancias y multiplican la congestión. Las dinámicas de la denominada ciudad emergente en las periferias y de degradación o de especialización de los centros expresan una crisis de la ciudad como espacio público..... El reto real es el de establecer una dialéctica positiva entre centralidades y movilidad y hacer del espacio público el hilo de Ariadna que nos conduzca por lugares productores de

sentido”.....“Debemos considerar una dimensión decisiva de la ciudad. La calidad de su espacio público, que es el lugar de intercambio por excelencia y también donde más se manifiesta la crisis de la ciudad. Pero también donde aparecen las respuestas positivas. ((BORJA y MUXI, 2003. CAP. 3)

La percepción de un estado de crisis en el espacio público se manifestó mediante distintos procesos que evidencian su degradación, abandono u olvido. Realizando un primer relevamiento sobre Montevideo se detectaron una gran cantidad de espacios públicos (plazas, plazoletas, calles), que son reconocidos por la ciudadanía como antiguos ámbitos públicos de gran riqueza, que han perdido su característica de catalizador social. Esta situación se repite barrio a barrio y se reconocieron una gran variedad de espacios insertos en variados contextos barriales en donde su principal característica es el abandono y degradación. Por otro lado también se observan procesos donde antiguos espacios públicos son privatizados u objetualizados los que fomentan procesos de exclusión social.

Un espacio público es fundamentalmente un espacio de integración social, es un símbolo de referencia para la comunidad.⁴ Pero si esos espacios tradicionalmente reconocidos como públicos ya no se pueden reconocer como tales, la ciudad empieza a perder identidad por lo que empieza a perder definición. Esta disolución de la ciudad debilita el espacio público, provocando un aceleramiento de procesos de segregación social y exclusión. Nuevas dinámicas económicas, políticas y culturales están generando procesos a nivel urbano que niegan la ciudad,

⁴ “La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales.” Jordi Borja. “Ciudadanía y espacio público”. 2002

producen espacios fragmentados, “no lugares”, guetos para determinadas clases sociales como por ejemplo centros de consumo altamente especializados que le dan la espalda a la vida de la ciudad, zona de barrios privados, etc. En este sentido y considerando el fenómeno de hiper-globalidad en la cual las sociedades y por ende las ciudades contemporáneas pretenden entrar, está provocando la aparición de fenómenos urbanos los cuales hacen posible prever el abandono del concepto del espacio público como articulador fundamental de la ciudad.



Entre los fenómenos contemporáneos que mejor responden a este sistema de mercado, encontramos las grandes áreas comerciales, shopping centers, parques temáticos, etc. Estas soluciones presentan varias características: por un lado son grandes condensadores de bienes y servicios. Mientras reactivan ciertas áreas de la ciudad, producen un vaciamiento de antiguos sectores de intercambio comercial y social, a través de la captación de una gran cantidad de consumidores en un mismo lugar físico. Su ubicación por supuesto atiende a estudios de mercado y responden únicamente a generar ganancias, no para la ciudad sino al inversionista. Se Ubican de manera de tener buena conectividad con el resto de la ciudad, en ese sentido los podemos encontrar en cualquier sitio.

En las periferias aparecen vinculados a grandes ejes de ingreso a la ciudad mientras que en los centros se aprovechan de la degradación de ciertos sitios y lugares, reinterpretando el espacio vacío de antiguas construcciones. No importa el cómo se adapten al sitio de implantación, ellos simplemente se posan en el territorio y generan un nuevo lugar en ese sitio, un lugar común en cualquier sitio. Son elementos independientes de la ciudad, solamente necesitan consumidores. Son elementos que fomentan una clara segregación espacial a nivel urbano. Su concepto de captar y confinar al consumidor en una sola actividad (consumo), se refleja también en su morfología, por lo general son enormes espacios cerrados aislados del exterior, en donde se manipula la percepción del tiempo y el clima del sitio donde se encuentre. Por ejemplo filtrar el ingreso de luz y acondicionar la temperatura de los locales interiores, música, etc., son trucos que pretende atraer al consumidor y hacerlo permanecer al interior con la promesa de que estos lugares son más agradables que el exterior. Su tratamiento estético y morfológico muchas veces se asemeja a la de una ciudad amurallada. Por otro lado presentan velos simbólicos que actúan como filtro para restringir el ingreso de los que en supuesto caso no estén al nivel de lo que propio centro comercial espera sea consumido.

Son espacios que se cierran a la ciudad, a la calle y al espacio existente, creando la ilusión de un nuevo espacio público, más limpio, estable, sin variaciones de temperatura y sobre todo más seguro e hiper-controlado. Un nuevo espacio público, cerrado y que separa cada vez más estratos sociales.

La situación se magnifica cuando se toma en cuenta el poder de reproducción que este tipo de agrupamientos comerciales provoca. Al actuar como dinamizadores de zonas y generadores de centralidades, son promotores de recalificaciones espaciales en sus entornos y concentradores de población. No obstante si se consideran las actividades que se realizan en esos espacios, la apropiación que de ellos realizan las personas y la aceptación que han tenido, es necesario reconocer a estos espacios poseen un grado espacial dentro de lo público independientemente de su propiedad o gestión.

La crisis del espacio público es resultado de procesos urbanos como la extensión y dispersión ilimitada de la ciudad, la exclusión social y la privatización del concepto de lo público. El espacio público en estas extensas zonas de urbanización discontinua y de baja densidad prácticamente desaparece, los ciudadanos quedan reducidos a habitantes atomizados y a clientes dependientes de múltiples servicios con tendencia a privatizarse.

La disolución de la ciudad en las periferias se complementa con la especialización (social y funcional) de los centros urbanos y de gran parte de la ciudad compacta. Dos fenómenos que fueron anunciados hace ya algunas décadas por Jane Jacobs y Françoise Choay. Los espacios públicos pierden sus cualidades ciudadanas para convertirse en espacios viarios, o en áreas turísticas y de ocio o museificadas, o centros administrativos vacíos y temidos al anochecer, o en calles o barrios cerrados (que no solo existen en las periferias de baja densidad), o en

plazas vigiladas (video-vigiladas) en las que se suprimen los elementos que favorecen el estar (los bancos) o se crean obstáculos físicos para evitar la concentración de personas. Las calles comerciales animadas y abiertas se substituyen progresivamente por centros comerciales en los que se aplica "el derecho de admisión". Y los centros y barrios que no se transforman siguiendo estas pautas devienen espacios de exclusión olvidados y a veces criminalizados. O, en sentido contrario, se gentrifican y excluyen a los sectores populares, primero como residentes y luego como usuarios". "Este modelo de urbanización es un producto de la convergencia de intereses característicos del actual capitalismo globalizado: capital financiero volante y perseguidor de un lucro cortoplacista articulado con el sistema financiero local, legislación favorable a la urbanización difusa y al boom inmobiliario y propiedad privada del suelo con apropiación por parte de los agentes privados de las plusvalías resultantes del proceso especulativo. (Jordi Borja. 2012. P 206)

En otros casos los centros históricos se abandonan y se degradan, parte de esta población los abandonan y lo ocupen sectores más pobres y marginales, lo cual permite que la ciudad sea refugio, como así ha sido históricamente pero se reduce su función integradora. En todos estos casos los centros pierden pulso y vitalidad, la cualidad ciudadana se empobrece, el alma de la ciudad queda en el recuerdo. Los centros deben tener población residente y diversa.

Mientras se suceden estos fenómenos en nuestra ciudad, en donde en un lapso de 25 años fueron creados 6 shopping centers, aparte de miles de metros cuadrados de grandes centros de áreas comerciales cerradas, que está pasando en nuestros antiguos lugares de encuentro público, que pasa está pasando en las plazas?

Como hacia referencias en las citas anteriormente recopiladas, los diferentes procesos que han llevado a la paulatina degradación de los centros históricos y barrios consolidados en la ciudad, hace que sobre todo los espacios públicos que articulaban la trama urbana sean los más perjudicados. Como explico más arriba, tenemos muchas situaciones y diferentes estados dentro del abanico de espacios públicos en la ciudad, pero es sobre todo preocupante el estado de una gran cantidad de plazas de grandes cualidades estéticas y paisajísticas, las cuales se encuentran abandonadas sin ningún tipo de mantenimiento. Sin actividades ni emprendimientos que las hagan atractivas o competitivas en el aparente nuevo orden de la ciudad. Muchos de los antiguos lugares de encuentro han sido eclipsados por nuevas y destellantes propuestas (espacios semi públicos: centros comerciales, multi-espacios de diversión y ocio), quedando en un aparente estado de letargo sin acción. Entonces: ¿Que podemos hacer con los antiguos espacio públicos que están aparentemente muertos dentro de la ciudad?



1.5 Usos actuales del Espacio Público:

Según Gehl, los usos actuales del espacio público, dependen del tipo de ciudad en el cual se desarrollen. El autor identifica cuatro tipos de ciudades:

Ciudad tradicional: Es aquella en donde el lugar de reunión, el mercado y el tránsito continúan coexistiendo en mayor o menor equilibrio. Las calles se adaptan al tráfico peatonal y las plazas se hacían a la medida de los usos para los que era necesario espacio, como mercados. La característica común de las ciudades y el espacio público de aquel periodo es que continúan siendo adecuados para todo tipo de actividad peatonal. En estas ciudades, los espacios públicos han servido a lo largo del tiempo como lugar de reunión, mercado y espacio de tránsito de un modo simultáneo.

Ciudad Invasada: Es aquella en donde se ha generalizado el uso del tráfico rodado, el cual ha usurpado territorio al espacio público urbano. El tráfico rodado y el estacionamiento han usurpado gradualmente el espacio en calles y plazas. No queda apenas espacio físico, y cuando se añaden otras problemáticas e inconvenientes, como la suciedad, el ruido o la contaminación visual, la ciudad se vuelve caótica. Moverse a pie se convierte en una tarea desagradable y difícil, mientras que emplear el tiempo en los espacios públicos se hace imposible por falta de espacio y por diversos problemas ambientales. Los espacios públicos que ofrezcan más cualidades y menos desventajas inspirarán un amplio espectro de actividades urbanas.

Ciudad Abandonada: Es aquella en donde han desaparecido el espacio público y la vida en la calle. Allí donde el tránsito urbano es más débil y la cultura del coche ha tenido más tiempo para desplegarse sin grandes restricciones urbanísticas, se desarrolla un nuevo tipo de ciudad. Las aceras han desaparecido tanto del centro de la ciudad como de las áreas

residenciales, y todos los usos de la ciudad se han adaptado gradualmente para ponerse al servicio del conductor. Las compras se realizan en calles llenas de automóviles que requieren del coche para acceder a ella. La alternativa es comprar en grandes superficies comerciales situadas fuera de las ciudades o centros comerciales situados en el propio centro urbano. Otras ciudades han construido calles elevadas, o sistemas de pasarelas peatonales de conexión entre tiendas, ubicadas a una altura de una o dos plantas sobre el nivel de la calle. Un tercer tipo de ambiente comercial localizado y privado es la “ciudad subterránea”. Estos tipos de centros comerciales son siempre privados, permanecen cerrados fuera de horas de oficina, de manera que las actividades peatonales y urbanas están sujetas a las restringidas condiciones que imponen su carácter comercial. La desaparición del tráfico peatonal y del espacio público, y en gran medida de la vida pública tienen numerosas consecuencias directas como indirectas.

Ciudad Reconquistada: Es aquella en donde se están llevando a cabo grandes esfuerzos para encontrar un nuevo y posible equilibrio entre los usos de la ciudad como lugar de reunión, mercadeo y espacio de tránsito. Durante los últimos 30 o 40 años el interés por los espacios públicos y la vida en las calles ha aumentado de nuevo, a menudo como reacción directa ante unas condiciones cada vez más pobres, de modo que en muchas ciudades comenzaron a llevarse a cabo grandes esfuerzos por ofrecer mejores oportunidades para la vida urbana y a los peatones. La idea de utilizar el espacio público como lugar social y de recreo se desarrolló gradualmente viéndose reforzada durante la década siguiente. Numerosas ciudades europeas consiguieron mantener la utilización tradicional de los espacios públicos para actividades sociales y de ocio. En las ciudades europeas construyeron cada vez más calles peatonales y nuevas áreas y plazas tranquilas; ampliándose las aceras y dotándose a éstas de un nuevo mobiliario urbano, con flores y árboles. La crisis del petróleo llevó a adoptar otras medidas que aseguraran un mayor

equilibrio entre los conductores y otras formas de transporte. Se despertó así el interés por la bicicleta y por el transporte público.

En Barcelona fue donde nació el concepto de “ciudad reconquistada” la política barcelonesa para el espacio público llegó a desempeñar un papel preponderante en su desarrollo posterior. Las diferencias existentes entre unas ciudades y otras, de esferas culturales similares, ponen de relieve otra cuestión común a todas ellas: que la mayor parte de las mejoras urbanas se llevan a cabo, o al menos se inician, por individuos o grupos visionarios.



1.6 Apreciaciones sobre Espacio Público a nivel Institucional:

En los últimos años la Intendencia Municipal de Montevideo en colaboración con diversos colectivos sociales, está desarrollando un proceso de estudio en favor de la creación de un sistema integral sistema de espacios públicos. Por un lado se están desarrollando un estudio a nivel urbano sobre como sobrellevar nuevas dinámicas urbanas que afectan directamente el habitar en la ciudad y por ende en habitar lo público (En este apartado se hace referencia al trabajos realizados por parte de Departamento de Acondicionamiento Urbano y del Departamento de Planificación de la IMM, “ Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo”) dicho estudio se enfoca en como poder actuar de manera integral sobre el espacio urbano. Por otro se están llevando a cabo una serie de proyectos que tienen como objetivo renovar y “curar” algunas zonas deprimidas de la ciudad, generar el intercambio social y dar oportunidades de disfrute del espacio público a toda la ciudadanía.

1.6.1 El Espacio Público como sistema

Mediante el reconocimiento de un sistema de Espacios Públicos integrados, la IMM genera una nueva visión sobre el espacio urbano de Montevideo.

Este plan tiene como objetivo la implementación de un sistema de espacios públicos que fomente la integración de un abanico de partes muy heterogéneas (Plazas y parques de diversas escalas y cargas programáticas). Se instrumentaran procesos que tienen la intención de evitar: la segregación social y la generación de identidades parciales que tiendan a la guetificación. Se formula la realización de acciones concretas que se lean como integrantes de un sistema mayor de escala ciudad.

Como marco normativo para la implementación de dicho plan se toman como referencia las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que plantean entre sus principales lineamientos para el espacio público el “Impulsar la definición y calificación de un sistema de espacios públicos de diferentes escalas interconectado, reconociendo la trama vial como espacio público relevante a calificar.”

Se plantea la concreción de un Sistema de Espacios Públicos verificable a diferentes escalas, tanto en su materialización como en su gestión y las prácticas que soporta.

Todo ello implica el desarrollo y articulación de sus componentes básicos y fundamentalmente la relación entre ellos, definiendo sus roles específicos, con un enfoque amplio, abierto, que permita incorporar nuevas formas de entender y materializar el espacio público:

Calificar y activar el espacio público como ámbito de la interacción social, integrando y desarrollando el sistema de movilidad, y las redes de equipamientos e infraestructuras, favoreciendo la accesibilidad del conjunto de la población a los recursos de la ciudad y el territorio.

Implementar estrategias de construcción del espacio público en áreas precarizadas no consolidadas y en la reversión de ocupaciones irregulares así como también en áreas del suelo consolidado, precarizadas y tugurizadas.

Implementar estrategias de recuperación de los espacios abiertos entorno a los cursos de agua.

Promover una mejora en el mantenimiento y reposición del arbolado en calles, plazas y parques.

Plan Director de Infraestructura Deportiva, proporcionando los equipamientos necesarios para una práctica deportiva de calidad

Definición y calificación de un sistema de espacios públicos de diferentes escalas interconectado reconociendo la trama vial como espacio público relevante.

A los mencionados lineamientos se agregó: Distribución equitativa de espacio público en toda la ciudad evitando desequilibrios en las posibilidades de satisfacción de las necesidades de la población. Posibilitar la apropiación, uso, accesibilidad y disfrute universal del espacio público.

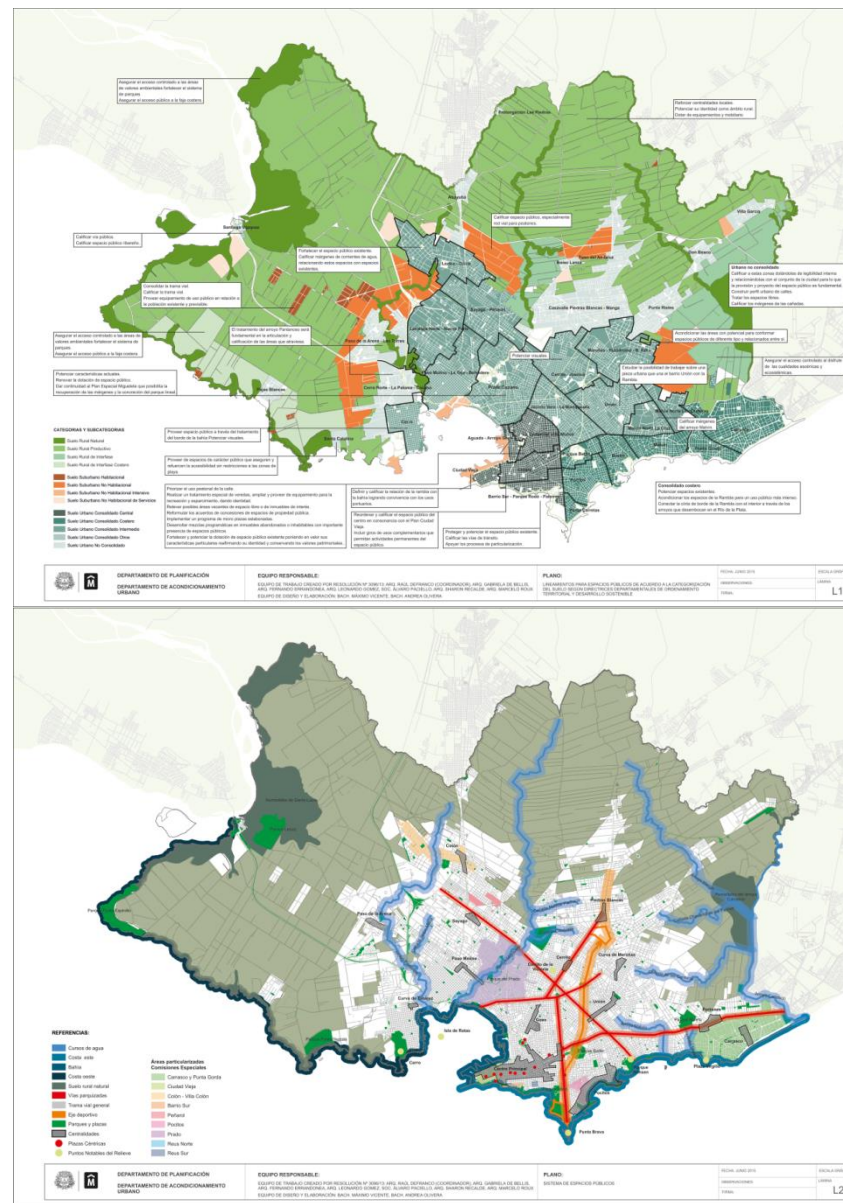
Promover la inclusión y convivencia de la población en los espacios públicos asegurando las debidas particularizaciones referidas a franjas de edad y género. Proteger los recursos naturales y patrimoniales.

En tal sentido un sistema integral de espacios públicos en términos generales tiene que manejar los siguientes conceptos: Accesibilidad, Practicidad, Espacios fácilmente Codificables, inclusión y conectividad de partes heterogéneas. Ya sean los puntos a conectar (parques, plazas y los centros dentro de la ciudad) como sus vínculos espaciales (calles, avenidas), deben de tener un tratamiento específico para que estos espacios sean realmente públicos.

1.6.2 Criterios de diseño:

Los criterios para el diseño físico de los espacios públicos se ordenan en tres pautas que operativamente funcionan de modo relacional: Pautas de organización, Pautas de calificación y Pautas de componentes. Las mismas, atienden a los vínculos entre diferentes variables y recursos proyectuales que participan en el diseño y que sostienen como objetivo la producción de ámbitos de convivencia e inclusión. Conceptos que apelan a la capacidad del espacio para estimular intercambios sociales, promover fenómenos de apropiación entre diferentes personas y apuntalar mecanismos de construcción cultural que buscan revertir los procesos de exclusión y segmentación socio territorial.⁵

⁵ “Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo”, IMM. 2015.



Pautas de organización:

Las pautas de organización toman aquellos aspectos generales que puedan definir condiciones físicas y programáticas de los espacios públicos. El criterio a manejar es aquel que pueda atender nuevas necesidades en función de cambios socioculturales que se están desarrollando desde hace unos años. Por lo tanto las estrategias de proyecto a tomar tienen que contemplar que los espacios puedan ser fácilmente adaptables a posibles cambios en sus usos.

1. Es fundamental para tomar decisiones a nivel de proyecto conocer la **localización** y la relación entre el área pública (nueva o existente) y la condición urbano-social del entorno. Esto implica un estudio socio territorial del lugar y el área de impacto que tendrá, las relaciones con el entorno, dinámicas de uso y apropiación.

2. Por un lado se maneja el concepto del **recinto**: actuar en el recinto implica dar tratamiento no solo a la superficie de espacio público (nuevo o existente), sino también al entorno inmediato que lo rodee. Se busca potenciar las relaciones espaciales entre la pieza a intervenir y su contexto. Fomentar los recorridos peatonales que atraviesen y relacionen el entorno y el área de acción.

3. La definición de los **límites** se convierte en una condición prioritaria. Entendiéndose como límite todo lo que defina el perímetro (calles, iluminación, vegetación, construcciones y fachadas que contengan el lugar).

4. También se pretende que los diferentes espacios que integren el sistema puedan actuar como **referentes a nivel social**. Dicha representatividad puede ser a nivel barrial, departamental o metropolitano.

5. Se prioriza también destacar los valores particulares de las diferentes partes del sistema. Se da importancia a **características distintivas** de los sectores a intervenir, ya sea desde el punto de vista paisajístico, histórico o simbólico. Reconocer y potenciar particularidades más allá de que se apliquen lineamientos generales de acción.

6. La **carga programática** que se le pueda asignar al lugar, definirá el perfil del espacio público y por ende los modos de uso y apropiación de los usuarios.

Pautas de Calificación:

Las pautas de calificación toman aquellos aspectos que garantizan y fortalecen los usos y apropiaciones de los espacios públicos. La calificación de estos ámbitos es la clave para que sean integrados al sistema.

1. Un aspecto importante para la calificación de los espacios públicos, es la aplicación de un **sistema infraestructural**, lo que se relaciona fuertemente con la ubicación. La definición de subsistemas dentro del proyecto, particularmente del saneamiento, iluminación, circulaciones y pasajes peatonales, accesos, refiere a decisiones que no pueden entenderse de forma aislada. En el caso del cerramiento de superficies deportivas o rincones de juegos para niños pequeños, un sistema de cerramiento puede ser considerado un elemento infraestructural. Dichas definiciones a nivel proyectual garantizan el correcto funcionamiento y uso de los espacios.

2. Otro aspecto fundamental para la calificación de un espacio público es la **definición proyectual del suelo**. Un espacio público es un ámbito delimitado que desde sus condiciones formales involucra aspectos geométricos, espaciales y tectónicos. La mayor relación entre los usuarios con estos espacios se da a través del contacto directo con el suelo. Las

lógicas de la granulometría, textura, densidad, color y área implicada de pavimentación o suelo natural requieren un estudio riguroso y definiciones asociadas al formato y la Localización, pudiendo resultar en un componente diferencial del espacio público.

El diseño del suelo en sus aspectos topográficos o materiales, puede colaborar en las condiciones sanitarias y en la delimitación y/o protección de determinados sectores.

Son varias las estrategias posibles, entre las que se encuentran: las alteraciones a la topográfica del lugar, variando los niveles altimétricos; la incorporación de áreas de contención de las aguas; la generación de superficies de reserva para épocas de lluvia; la definición de porcentajes de áreas permeables e impermeables.

Las previsiones para personas con discapacidad motriz, visual o auditiva se contemplan desde varios recursos, entre ellos la resolución del pavimento. Esto implica no solo las consideraciones directas del espacio a proyectar sino las de su entorno, lo que en definitiva brinda la viabilidad para la llegada y el acceso a los lugares.

Una primera clasificación del suelo diferencia entre suelos naturales “área verde” y suelos artificiales o pavimentados.

En espacios de pequeña escala en áreas consolidadas de la ciudad tiende a emplear la estrategia del suelo como elemento homogeneizador del espacio y como diferencial respecto a la trama vial. En superficies de grandes formatos la estrategia proyectual busca adaptarse a la lógica programática, a la accesibilidad y a las condiciones del entorno.

Particularmente en las superficies de pequeña escala, la diferenciación entre el perímetro del espacio y el área interna podrá no segmentarse a fin de ampliar el área perceptiva y de uso del mismo.

En programas asociados a actividades lúdicas se busca la utilización de pavimentos blandos, pudiendo ser naturales, plásticos, etc. Las intervenciones en veredas implican recalificaciones de sectores definidos de la ciudad, buscando potenciar su uso natural y determinado. Un aspecto fundamental de la definición de las características del suelo

refiere a la accesibilidad a las diferentes zonas del espacio. El tipo de pavimento, su organización, su distribución, su dimensión, es clave para lograr un espacio público universalmente accesible.

3. A su vez otro elemento que contribuye a la calificación de los espacios públicos, consiste en el **sistema de iluminación** que se emplee.

Particularmente en el espacio público, la incorporación de iluminación es un recurso de alta necesidad para la conformación del mismo, lo que provoca el aumento del uso del ámbito y la mejora de su seguridad y mantenimiento.

La iluminación construye espacialidad y aporta condiciones que promueven la convivencia entre las personas. La sola incorporación de iluminación en áreas que carecen de la misma, supone un componente de radical cambio en las posibilidades de uso del espacio.

El tipo de luminarias y lámparas así como la estrategia de proyecto asociada a este sistema busca adecuarse a las particularidades de cada espacio, a su localización, al carácter del mismo, a la presencia de elementos de singularidad, a y la posible iluminación del entorno inmediato.

Podrá así pautarse un sistema adaptable a determinados momentos, acentuándose en determinadas horas o variando según el desarrollo del programa que se ejecute.

Se busca fortalecer el uso de tecnologías LED o lámparas con funcionamiento a base de energía solar o eólica. El diseño y ubicación de luminarias o del conjunto de luminarias, busca atender a: La fácil accesibilidad de las mismas para su mantenimiento y recambio.

La altura del fuste y diseño del mismo, de manera de evitar el alcance directo de las personas.

La relación entre el tipo de espacio, su representatividad (institucional o de referencia del colectivo social), su caudal de uso y el o los programas asociados.

4. También relacionado a la calificación de los espacios públicos esta todo lo referente a las condiciones paisajísticas ambientales de los mismos.

La disposición y selección de las diferentes especies vegetales busca atender a la relación de las mismas con todas las variables implicadas en el diseño de un espacio público: localización, carácter, representatividad, orientación respecto a los puntos cardinales, usos posibles, etc.

El proyecto de la disposición vegetal permite delimitar espacios, definir áreas de sombra, espacialidades diversas (lineales, concentradas, dispersas), destacar zonas singulares, generar espesuras y volúmenes variados en relación a la selección de las especies (árboles, arbustos, gramíneas, pasto), funcionar como filtros entre diferentes programas o entre el espacio público y sus bordes, etc.

La definición de las especies habilita a pensar en texturas, colores, alturas, densidades, aromas y usos posibles. Las especies caducas aportan variabilidad a lo largo del año y posibilidades de usos diferentes: sombra en épocas de verano, sol en invierno y la alternativa de convertirse en elementos lúdicos en los que trepar o colgar componentes. La selección de especies puede permitir a su vez encapsular ámbitos, potenciar las condiciones de seguridad (al evitar arbustos de porte mediano y rastrero), aumentar las condiciones ambientales y de confort así como las superficies de absorción de agua.

Se promueve en el diseño de la parquización y la jardinería de estas superficies a lograr ámbitos confortables, con diversidad de especies capaces de brindar variaciones estacionales y en el largo plazo.

De igual modo, la incorporación de huertas, además de lograr coloración y aromas particulares, apuntala también procesos de participación y apropiación social de los espacios públicos.

Pautas de Componentes:

Las pautas de componentes de los espacios públicos refieren al sistema de equipamientos necesario para garantizar la práctica del mismo.

Se promueve el desarrollo de áreas destinadas a actividades recreativas (Juegos) para todas las edades más allá de sus capacidades físicas o cognitivas

La incorporación de estaciones de juegos saludables supone un sistema de objetos que construye de igual manera un sistema de espacios de pequeña escala, preparados para

el desarrollo de actividades deportivas. La calidad de los componentes, la homogeneidad en el diseño, el cuidado en la implantación, garantiza el reconocimiento social de los mismos, la amplificación de su uso y la promoción de su cuidado. Para la colocación de estos objetos de relativo bajo impacto, se atienden las situaciones urbanas y paisajísticas así como las condicionantes del entorno cercano y la resolución de su fácil accesibilidad.

Los juegos urbanos, en general, suponen artefactos que operan con la física en su diseño, a su vez se exponen a un uso intenso y se localizan en áreas exteriores, por tanto resultan elementos complejos en su creación y producción, que requieren contemplar la seguridad del usuario.

Las nuevas propuestas, normalmente producidas en el exterior del país, realizadas en materiales más livianos, resultan ofertas de alto interés, que potencian las posibilidades lúdicas de girar, balancear, trepar, colgar, equilibrar, escalar, etc.

En tanto sistema de objetos, se busca que la disposición en el sitio - asociada a la espontaneidad de los niños y a las maneras de uso- y la elección de los componentes, cumpla con los requerimientos del usuario cercano, pero también desde su complementariedad en el grupo de estaciones en la ciudad. Cada una a su vez tiende a integrar elementos comunes sobre soportes que varían en color, geometría o disposición. Estas estaciones operan como episodios que alteran la homogeneidad urbana, aportan literalmente movimiento al sector y alientan la intensificación del uso, pueden observarse como objetos artísticos o de diseño industrial, esto implica entenderlos como agentes de cambio, donde la exploración proyectual puede habilitar nuevas alternativas.

Cada vez más, las demandas de los usuarios, asociadas a las viabilidades de nuevos materiales y a las lógicas de las comunicaciones, abren las posibilidades del diseño de componentes en los espacios públicos. Esto adiciona, entre otras opciones, pistas para el desarrollo de actividades alternativas: patin, skate, danza, canto; muros para escalada o que operan como soportes de actividades artísticas; juegos de piso (graficados en pavimento) o de mesa, etc., hasta la posibilidad del uso de dispositivos electrónicos, lo que reclama la instalación inalámbrica de internet en los ámbitos públicos.

Son recursos de trabajo proyectual que generan ámbitos flexibles, adaptables a la lógica del juego y que habilitan a fusionarse junto a otras definiciones. Los componentes específicos (hamacas, toboganes, etc.) suponen adiciones de igual valor que toda la conformación material del espacio, la que tiende hacia la generación de verdaderos campos lúdicos urbanos.

2. Mobiliario: Particularmente el diseño de bancos, pérgolas, cubiertas y cartelería, puede concebirse con niveles importantes de experimentación, trascendiendo su lógica funcional y formal preestablecida, resultando objetos singulares, que habilitan la flexibilidad en su uso y en sus prestaciones (a veces asociados a dispositivos de acceso web por ejemplo), la variabilidad en su disposición a lo largo del tiempo (particularmente los bancos y la cartelería), la apropiación o integración como soporte de acciones artísticas, la posibilidad de integrar vegetación (principalmente las pérgolas), etc.

La disposición de bancos en tanto objetos o de superficies para el descanso, además de colonizar de forma general los espacios, se asocian a determinados sectores específicos

Como a las áreas de juegos para niños, a la caminería interna o a las zonas más alejadas del ruido del tráfico.

1.7 Plazas en Montevideo

Dentro del área urbana de Montevideo podemos hacer una categorización muy general de tres grandes grupos de espacios públicos: Parques de escala Urbana. Plazas Céntricas de escala urbana. Plazas Barriales o Comunales y Plazas Locales o espacios Libres.

Los **Parques de escala Urbana** son los grandes pulmones verdes dentro de la ciudad. Cuentan con grandes superficies naturales y en general son contenedores de actividades destinadas a la recreación y esparcimiento, poseen programas y actividades muy diversas como ser: paseos, actividades deportivas, culturales, eventos, etc. Son referentes a nivel urbano y metropolitano y en algunos casos a nivel nacional.



Las **Plazas Céntricas de escala Urbana** aparte de su localización céntrica, son en general de referentes simbólicos para la ciudad y (igual que sucede con los parques), y en algunos casos para el País. Poseen grandes cualidades estéticas, en lo referente la vegetación, equipamiento urbano, iluminación y pavimentos. En general el hecho de estar vinculadas a grandes centros dentro de la ciudad y a su vez estar relacionadas a acontecimiento o hitos de fuerte carga simbólica para la población, son plazas que tienen un buen estado de mantenimiento y conservación. En ellas se realizan diversas actividades como ser paseos al aire libre, actividades culturales y representativas (históricas, políticas, religiosas).

Dentro de la categoría de Plazas Céntricas de escala Urbana están:

Plaza Independencia: 5800m². Plaza Constitución: 7100m².

Plaza Zabala: 5600m².

Plaza Fabini: 8700m².

Plaza de Cagancha: 8400m².

Plaza Treinta y Tres Orientales: 8700m².

Plaza José Pedro Varela: 6300m².

Plaza 1ro. De Mayo: 1há 4900m².

Plaza España: 6800m²



Las **Plazas Barriales o Comunes** están referidas a la identidad de un barrio y son de uso a escala barrial, zonal y en algunos casos de la ciudad. En general tienen un buen acondicionamiento en lo referido a la vegetación, equipamiento urbano, iluminación y pavimentos. En ellas se realizan diversas actividades: paseos al aire libre, actividades culturales y representativas.

Dentro de la categoría de Plazas Barriales están:

Plaza Samuel Lafone (La Teja): 9500m².

Plaza Vidiella (Colón): 5800m².

Plaza Casavalle (Casavalle): 2700m².

Plaza de la Restauración (Unión): 4900m².

Plaza 12 de Octubre (Lezica): 4100m².

Plaza de la Inmigración (Cerro): 8600m².

Plaza Cardenal Antonio María Barbieri (Reducto): 4400m².



Las **Plazas Locales y espacios libres** son de uso a escala barrial. Su acondicionamiento es diverso en cuanto a la incorporación de vegetación, equipamiento urbano, iluminación y pavimentos. Incluso gran parte de estos espacios poseen un acondicionamiento escaso o inexistente. En ellas se realizan actividades diversas, de paseo al aire libre, cultural y deportivo. En algunos casos estos espacios han sido concesionados parcial o totalmente a organizaciones sociales locales. Estas plazas y espacios libres son relevantes por su proximidad al ciudadano.

1.8 Nuevas Plazas en Montevideo

A continuación presentare algunos ejemplos de proyectos construidos, para nuevas plazas municipales en la ciudad de Montevideo. Los tres proyectos se destacan por el manejo del concepto “plaza”, en el sentido de que generan espacios de oportunidad y dan la posibilidad de desarrollar diferentes actividades fomentando la integración de la comunidad.

Valorizan la vinculación con el barrio, la convivencia entre personas que pertenecen a diferentes grupos sociales, así como también se destacan, por contribuir a descender los niveles de violencia que afectan a determinados barrios de la ciudad. Generan un nuevo estar en el espacio público:



1.8.1 Parque Plaza “Liber Seregni”

El proyecto para la el Parque-Plaza Líber Seregni, plantea un espacio de encuentro para los habitantes del barrio ya sean niños, adolescentes y adultos mayores, además de contar con espacios multiuso para espectáculos y reuniones.

A tres cuadras de la Av. 18 de Julio y cinco cuadras de Tres Cruces en el barrio Cordón Norte. El parque-plaza tiene una superficie de 16.000 m2, y su apertura como parque plaza genera una inmediata sensación de alivio y oxigenación como pulmón verde en la densa trama vecinal. Su escala de aproximadamente una manzana y media, le da una característica poco común, percibiéndose mayor que la escala de una plaza y menor a la de un parque tradicional, por lo que surge su denominación de “parque plaza”. Se ubica en la manzana delimitada por las calles Eduardo Víctor Haedo, Dr. Martín C. Martínez, Daniel Muñoz y Dr. Joaquín Requena, en una de las esquinas se encuentra la Casa del Vecino del Centro Comunal Zonal 2.

Por las calles Haedo al Sur, y Muñoz al Norte, se observa un intenso tránsito vehicular incluyendo alta frecuencia de líneas de transporte colectivo. El espacio adquiere por este motivo, además, trascendencia como conformador del paisaje urbano para un importante flujo de usuarios que vive la ciudad desde el vehículo de paso.

El proyecto es "una vieja aspiración" de los vecinos desde 2005, por la necesidad de contar la zona con un espacio verde que la revitalice. Se demolieron los galpones de la ex empresa de transporte colectivo AMDET, que hasta ese momento la IMM usaba como local de la Unidad de Alumbrado Público. Según el proyecto original, el parque se ha dividido en varias zonas, buscando diferentes objetivos.

Acompañando la topografía del terreno, se construye un sector de gradas, que permiten tanto un espacio tranquilo y contemplativo, como un lugar adecuado para distintos tipos de eventos o espectáculos con capacidad

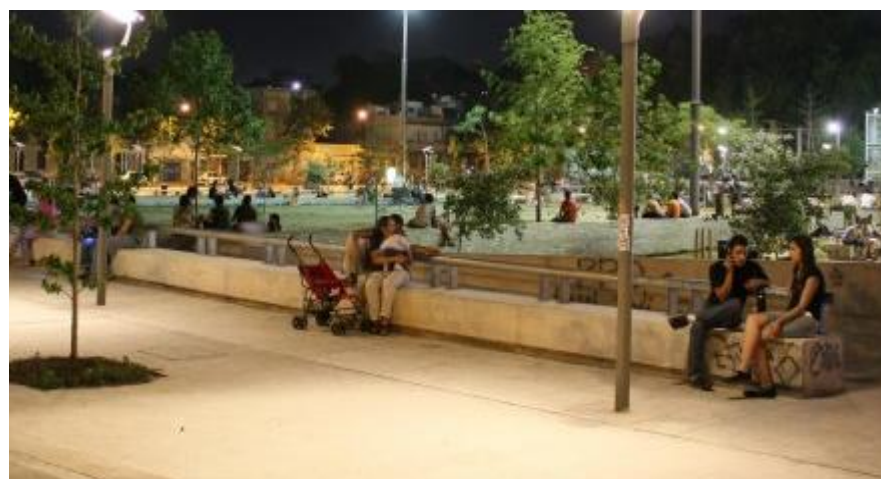
para aproximadamente 600 personas sentadas. Esta gradería se enfrenta a una amplia visual del parque, precedida por un estanque con juegos de agua, y una “rambla” — escenario, conformada por un deck de madera equipado con bancos y saucos llorones, que continúa el eje de la Av. Uruguay. La grada será acondicionada espacialmente por una pérgola de hierro y madera que alterna zonas de sombra y sol, generando mediante este recurso un efecto de variedad y liviandad. La pérgola se integra con el volumen edilicio de la también una jerarquización en el acceso principal y genera un encuadre visual de todo el parque desde la calle Haedo. Sin perjuicio de todos los equipamientos señalados, el área más vasta del parque es también la más agreste y natural. La intención es preservar una amplia zona natural con importante equipamiento de especies arbóreas, que funcione como pulmón del barrio.

En otra zona se ha mantenido la Casa del Vecino y lateralmente, sobre la calle Requena, en un área de aproximadamente 25m de ancho por 100m de largo, espacial y formalmente se la ha caracterizado y diferenciado del resto del parque plaza, se crean diferentes espacios que incluyen: una zona para actividades comunales, un rincón con juegos infantiles, areneros y bancos, juegos de mesa para adultos mayores y plantación de árboles caducos, un espacio polideportivo que consiste en una cancha con gradas sobre uno de sus lados, que puede servir para actividades deportivas o sociales, como espectáculos y reuniones. También en esa zona hay un espacio para adolescentes, con pista de skate y patín, y con un muro de graffitis, para que los que realizan esa práctica respeten el resto de la plaza.

El sector sobre la calle Daniel Muñoz, es el área más arbolada, agreste y natural, según el proyecto. Se destacan los muy elegantes pinos mejicanos, y la combinación de follajes del ciruelo de jardín y los eleagnos plateados.

La variedad vegetal es muy importante, y la cartelería colaborará sin duda para que el público pueda conocer los ejemplares y sus principales

atributos ornamentales. Sorprende la Chitalpa (obtenida por cruzamiento entre Chilopsis y Catalpa) toda una novedad en los espacios verdes La plaza, ubicada sobre la esquina de Eduardo Víctor Haedo y Martín C. Martínez, constituirá un gran espacio libre desde donde se podrá contemplar la totalidad del lugar dada su mayor altura sobre el resto del parque. Este espacio se prolongará hasta con suaves gradas sobre una plataforma para actividades culturales y terminará en un estanque.



1.8.2 Plaza Casavalle

A continuación que quiero compartir una entrevista radial del programa En Perspectiva de AM 810 Radio El Espectador, a efectos de mostrar el trabajo realizado en el proyecto para una nueva plaza en el barrio de Casavalle. El proyecto para la Plaza cuenta con una superficie de 9.000m², se ubica en uno de los barrios con los mayores índices de pobreza del país. Tiene como objetivo iniciar la recuperación de una zona muy deprimida de la capital, donde se detectan graves problemas de marginación social y delincuencia.



Programa emitido el 11 de diciembre 2013. Emiliano Cotelo entrevista al Sociólogo Gustavo Leal

Emiliano Cotelo:

Ayer en la periferia de Montevideo veía la luz otra de las medidas incluidas en aquella Estrategia por la Vida y la Convivencia anunciada por el Poder Ejecutivo en junio del año pasado. Se inauguraba la Plaza Casavalle, que ayer mismo comenzó a ser disfrutada por los vecinos de esa zona.

La plaza, cuya construcción había sido pedida por los habitantes del barrio, es un ámbito de ejercicio físico. Cuenta además en sus alrededores con una policlínica, una escuela, un cuartel de bomberos y una nueva seccional policial.

El aspecto de esta nueva plaza no tiene nada que envidiarle al de otros sitios de esparcimiento ubicados por ejemplo en la costa de Montevideo. La inspiración es la plaza Líber Seregni, ubicada en la zona de Cordón.

¿De qué se trata? ¿Cómo sigue esta línea de trabajo? Vamos a conversar con Gustavo Leal, sociólogo, asesor del Ministerio del Interior.

¿Cómo es esto de las plazas de convivencia? Lo hemos hablado en otra ocasión, pero ahora que se inauguró esta nueva plaza vale la pena repasarlo

Gustavo Leal:

Esta estrategia de estructuras de convivencia urbanas en la ciudad, y particularmente en la periferia, tiene que ver con una definición que se tomó en la Estrategia por la Vida y la Convivencia a partir de un diagnóstico de una fractura social existente, que de alguna manera ha dividido a la ciudad de Montevideo y su área metropolitana en al menos tres "Montevideos" que les cuesta reconocerse entre sí.

El Montevideo excluido del área de la periferia está definido por una conformación urbana muy irregular con servicios del Estado que existen en los lugares pero que fracasan, en parte por la calidad y también por el no uso de esos servicios. Y por otro lado, estos lugares están definidos por

una estructura que tiende a estigmatizar y a generar una cantidad de barreras de integración en la ciudad. Por lo tanto es necesario reconstruir la ciudad y de alguna manera tratar de generar espacios de integración dentro de aquellos lugares que durante 30, 40 años han sido objeto de una forma de construir la ciudad de manera aluvional. Para que se tenga en cuenta este dato: entre 1996 y 2004 -el período intercensal- Montevideo perdió población, tenemos un 1% menos de población en el total de la ciudad; sin embargo en Casavalle en ese mismo período la población aumentó un 56%.



EC – Este modelo de las plazas de convivencia no es un invento uruguayo, remite por ejemplo a experiencias como la de Bogotá o Medellín, cuyos alcaldes vinieron a Montevideo y la explicaron.

GL – Sí, se ha mirado la experiencia colombiana, en particular de Medellín, de Bogotá. También la experiencia que han realizado en Brasil, que en realidad fue previa a lo que se hizo en Colombia.

EC – Y se podría citar más ejemplos: en algunas zonas deprimidas de Nueva York se fue por este camino.

GL – Sí. Lo que no se sabe que parte de esa estrategia que se desarrolló en Nueva York, y que tiene un aspecto definido como la mano dura de la policía, tenía un componente muy relevante de reconfiguración de la estructura urbana. Particularmente en el Bronx, donde se tomaron una serie de acciones que tenían que ver con tener la mejor calidad de la infraestructura para los más pobres, los mejores servicios, los mejores profesionales de los servicios públicos trabajando estéticamente feos, donde no se invierte en calidad porque lo van a vandalizar, donde no se ilumina porque lo van a robar y lo van a romper, y se instala una desidia institucional que de alguna manera fortalece y profundiza el estigma social y la fractura.

Romina Andrioli: ¿Qué destaca de la inauguración de ayer?, ¿cómo fue la primera aproximación de los vecinos a este nuevo lugar en el barrio?

GL – Ayer Casavalle era una fiesta, y en parte porque esta propuesta se viene trabajando en esa zona ya desde hace bastante tiempo. Si bien la Estrategia por la Vida y la Convivencia dio una conformación global a estas intervenciones, esta es la primera de cierta envergadura pero comienzan otras dentro de pocas semanas en otros lugares que se van a estar inaugurando entre agosto y setiembre del año que viene. De alguna manera esa fiesta daba el contexto de que esto está dentro del Plan Casavalle, y que la Intendencia de Montevideo en el año 2008 definió una

reestructura de la propuesta de Casavalle en términos integrales. Es un programa global que tiene un presupuesto que supera los 10 millones de dólares y en esta etapa, con fondos estrictamente municipales, se definió esta plaza, que es un ícono en ese lugar. Tengamos en cuenta que ese lugar fue noticia apenas seis meses atrás porque dos bandas de narcotraficantes se enfrentaron a balazos y se dio una situación muy compleja en esa zona, la escuela que está ahí tuvo que ser desalojada, algunos vecinos se refugiaron en el cuartel de bomberos de ese lugar, mientras se estaba construyendo también esta plaza.

EC – Ese predio era un baldío, de hecho hay fotos que los oyentes van a poder ver en

Espectador.com de cómo lucía esa zona del barrio Casavalle a principios de este año, antes de que comenzaran las obras. Ahora cambió totalmente, al estilo de la plaza Líber Seregni, pero usted ha dicho que incluso es de mejor calidad, ¿por qué?

GL – Porque se ha aprendido de esa experiencia pionera e innovadora. Hay que tener en cuenta que cuando se hizo la plaza Líber Seregni mucha gente dijo que era una locura, y también dijeron que la decisión de la Intendencia de Montevideo de haber invertido dos millones de dólares en esta plaza en Casavalle también era una locura.

El diseño se ha adaptado, fue discutido con los vecinos, eso es parte del esfuerzo que hizo en particular el municipio en esa zona. Y la plaza también tiene una estructura de gestión, desde el inicio de operación de la plaza, que incorpora una cooperativa de guarda-parques que tiene cinco personas por turno que van a estar trabajando en ese lugar. Hay cámaras de seguridad en la plaza que están conectadas a la nueva comisaría 17 que se instaló enfrente y se construyó también en un tiempo récord, menos de 100 días. La comisaría acompaña un complejo de infraestructuras públicas como la nueva policlínica que está enfrente y que de alguna manera refuerza esta idea de una presencia del Estado potente con estructuras y propuestas de calidad.

Por ejemplo ayer una niña en ese lugar me dijo “yo nunca imaginé que iba a tener en mi barrio los juegos de la rambla”. Me parece que esa frase define lo que significa la restauración de dignidad para la gente que vive en ese lugar y de expectativas, es decir, parte de estas del presupuesto de todos los ciudadanos de Montevideo, que está redirigiendo parte de esos recursos para ese lugar de la ciudad- tiene ese retorno de expectativa y genera un imaginario de integración donde también se dijo ayer, en la televisión una vecina dijo “nosotros también somos parte de Montevideo”.

EC – Ya que usted mencionaba lo de los juegos, en el caso de la Plaza Casavalle esos juegos están protegidos, a diferencia de la plaza Líber Seregni, hay como una gran jaula en torno a ellos, una jaula elegante, de un diseño cuidado, pero que en definitiva permite cerrar y abrir ese espacio, ¿no?

GL – Yo no la llamaría jaula.

EC – ¿Cómo la llamaría?

GL – Si uno mira la plaza desde Aparicio Saravia hay una estructura compuesta por dos grandes cubos de colores muy bellos, uno de esos cubos incluye una cancha poli-funcional y otro una batería de baño con juegos. Pero no es una jaula, justamente, esa plaza no está enrejada, está abierta en el medio de Casavalle, uno de los lugares identificado por los ciudadanos como los más peligrosos. También es relevante la forma en que construimos el discurso sobre lo que hacemos. Ahí los vecinos no han visto una jaula sino calidad en un espacio público que no tenían. La desigualdad en una ciudad se mide también por la cantidad de espacio público que uno tiene.

EC – De todos modos el hecho de que una plaza tenga la posibilidad de ser cerrada y abierta según las horas del día no es algo que descalifique ese espacio. En todas partes del mundo, incluso en capitales europeas,

existen y funcionan muy bien plazas que tienen una reja, portón, que tienen horario, y eso permite preservarlas.

GL – Esas estructuras de cubos que desde el punto de vista estético ubican y jerarquizan parte de algunos de los servicios que hay en esa plaza, van a tener un funcionamiento regular con un horario nocturno, sobre todo en el verano. Esa plaza tiene una iluminación que probablemente la hace la mejor iluminada en este momento, y el mejor espacio público iluminado de noche. Tiene una calidad de la iluminación muy potente, tanto es así que a partir de la semana que viene desde el Ministerio del Interior vamos a impulsar -en conjunto con la Intendencia de Montevideo- un conjunto de actividades que se van a denominar "Vení a jugar de noche a Casavalle", que implica un segundo esfuerzo de dar una señal potente de que las cosas se pueden cambiar y transformar.

"¿Te animás a ir a jugar de noche a Casavalle?", dejó la pregunta planteada para que los oyentes piensen lo que hasta ahora significaba una invitación de ese tipo. Que la gente pueda decir sí, vamos, porque está uno de los mejores espacios públicos de Montevideo, porque tiene canchas, una fuente, juegos, hay actividades permanentes... Ayer los niños jugaban al ajedrez en ese lugar, un conjunto de actividades que ocupan el tiempo libre de los jóvenes y de los adolescentes en el barrio más pobre de Montevideo.

RA – Si entiendo bien, más allá de la integración que se logre con los propios vecinos y de la apropiación que hagan ellos de ese espacio público, la idea es acercar al resto de Montevideo hasta allí, como mecanismo de integración.

GL – Sí, porque parte de la fractura que nuestra sociedad tiene está estructurada en la representación y en el miedo al otro que nosotros hemos desarrollado, en parte también como

RA – ¿Pero qué respuesta cree que se va a dar de la población a ese tipo de convocatorias?

GL – Yo creo que hay que soñar y trabajar para que las cosas sucedan. Mi expectativa es que esa plaza va a ser probablemente una de las que tendrá mayor uso intensivo del espacio público de Montevideo, incluso más que la plaza Líber Seregni.

1.8.3 PLAZA ARGENTINA

La plaza Argentina está ubicada en la confluencia de la rambla Sur con la calle Ciudadela, en territorio del Municipio B. Esta plaza es un proyecto no tan ambicioso como los citados anteriormente, pero rescata el mismo espíritu de generar espacios de encuentro y cohesión social. El entorno de su implantación presenta una compleja situación, donde se distinguen varios escenarios a lo largo del día y de la semana. Por un lado en los días hábiles y en horario de oficina la ciudad vieja presenta un gran movimiento de personas, tránsito, transporte público. Una vez terminada la jornada laboral, el área sufre de un gran cambio, literalmente se vacía el barrio. Cierran prácticamente todos los locales comerciales, (bares, restaurantes, galerías de arte, etc.). La situación cambia una vez más los fines de semana, donde el público que circula por sus calles es otro. Por lo general son turistas o vecinos de otros barrios que se acercan atraídos por las ferias, mercados de pulgas o el entorno histórico y gastronómico. Al mismo tiempo está el elemento Rambla, que actúa en dos frentes, por un lado es una de las principales vías de ingreso a la ciudad vieja desde el este de la ciudad y también es el principal paseo público de la ciudad.

“La plaza República Argentina vivió un gran proceso de transformación en los últimos años. Con intervenciones realizadas por el Municipio B y recursos del Presupuesto Participativo de la IM fue reacondicionada como un espacio multifuncional para los ciudadanos y el barrio. Hasta el momento se instalaron los siguientes juegos y mobiliario urbano:

Nuevas luminarias y equipamiento, con instalación de jardineras, gimnasio y juegos inclusivos. Una hamaca y una calesita, ambas integradoras, especiales para discapacitados. Mobiliario urbano (bancos y mesas, no solo pensando en el descanso, sino en la posibilidad de ser utilizados para desarrollar otras actividades de recreación como ajedrez, damas, entre otros juegos de mesa). Juego en forma d dinosaurio. Equipamiento saludable. Canchas de baby fútbol y básquetbol.”⁶



⁶ <http://www.montevideo.gub.uy/ciudad-y-cultura/parques-plazas-espacios-publicos-y-zoologicos/plazas>

CAPITULO III: ESTUDIO DEL CASO

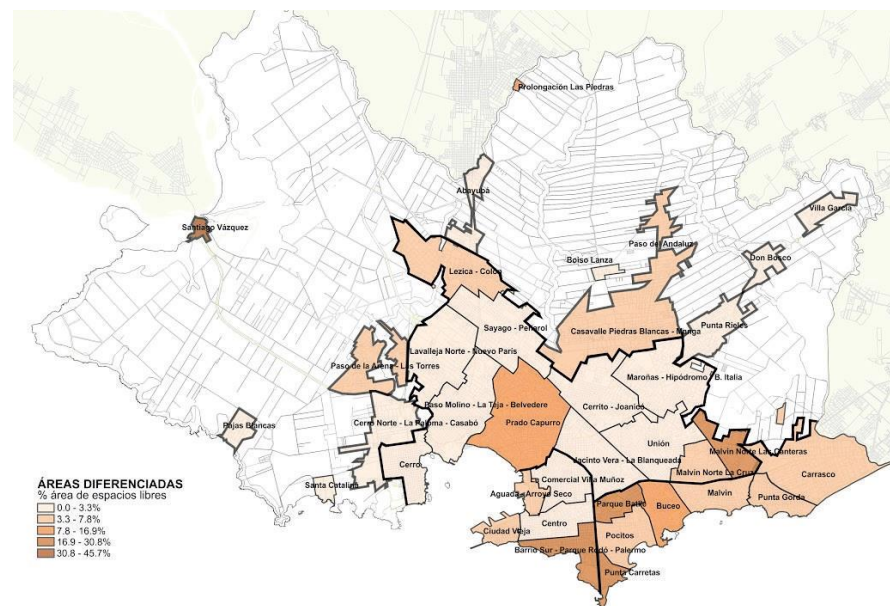
1.1 Breve análisis del Espacio Público en la Ciudad

1.1.1 El espacio público según el suelo en Montevideo

Los datos recopilados en los apartados 1.1, 1.2 fueron proporcionados por la División Espacios Públicos y Edificaciones del Departamento de Acondicionamiento Urbano la Intendencia Municipal de Montevideo.

Montevideo presenta una situación muy dispar con respecto a la cantidad y calidad de espacios públicos. A medida que nos alejamos de las áreas centrales, disminuye la cantidad de espacios destinados a lo público así como también los equipamientos e infraestructuras de calidad. Es en las zonas periféricas de la ciudad en donde por un lado se observa un gran aumento de áreas muy deprimidas, y en paralelo se nota la falta de espacio destinados a la recreación y esparcimiento.

Salvo con lo que ocurre con la Rambla o los grandes parques metropolitanos, en general el espacio público en Montevideo está asociado a lugares de intercambio comercial (avenidas comerciales, mercados, shopping center), lo cual ha llevado de cierta manera a contextualizar al espacio público dentro del ámbito del comercio privado.



Porcentaje de área de espacios libres. Refiere a: plazas, plazoletas, plazuelas, cancheros, separadores viales, parques.

Del mapa anterior podemos leer que las áreas vinculadas a la costa este, el conjunto del Prado Capurro y Lezica son las que gozan de mayor cantidad de espacios libres. Mientras que los barrios hacia el interior de la ciudad así como los del oeste y el centro, presentan un muy escaso o casi nulo porcentaje de presencia de espacios públicos de usos múltiples.

Por un lado es en los sectores donde se reconoce una trama urbana consolidada es donde se observa mayor cantidad de equipamiento y servicios pensados para el disfrute de los espacios de recreación, mientras que en las áreas menos consolidadas se da un mayor porcentaje de zonas irregulares y falta casi total de equipamiento público.

Las áreas de suelo urbano entendidas como consolidadas son aquellas que poseen redes infraestructurales que brindan servicios pensados para cubrir las necesidades de usos de los habitantes (red de calles pavimentadas, servicio de agua potable, evacuación de aguas servidas, drenaje de aguas pluviales, servicio de energía eléctrica y alumbrado público).

Según la ubicación dentro de la ciudad se reconocen varias categorías de suelo urbano consolidado: **suelo urbano consolidado central, suelo urbano consolidado costero y suelo urbano consolidado intermedio y otros.**⁷

Dichas categorías se estructuran en función de:

- Cobertura de infraestructuras, redes de agua potable y saneamiento.
- Estructuras tipomorfológicas (tipología edilicia, ocupación del suelo, amanzanado parcelario).
- Dinámicas urbanas (procesos de ocupación y vaciamiento, transformación de centralidades).
- Calidad del espacio público (plazas, parques, arbolado, alumbrado).
- Calidad y estado de las construcciones.
- Predominancia de usos del suelo.
- Identidad barrial y patrimonio urbano-arquitectónico.
- Presencia de equipamientos singulares o hito

A los efectos de este trabajo solo me detendré en la descripción del suelo urbano consolidado intermedio, ya que Barrio de la Unión se encuentra dentro de la zona de la ciudad a la cual le corresponde esta categoría de usos del suelo.

1.1.2 Suelo Urbano Consolidado Intermedio

El Área Intermedia presenta una gran diversidad de imágenes urbanas, en base a las cuales se definen las Áreas Caracterizadas que las conforman. Se trata, en general, de tejidos de altura baja o media, con centralidades históricas reconocibles como núcleos consolidados.

Diferentes procesos históricos y caracteres tipomorfológicos y ambientales diversos, así como distintas formas de consolidación, hacen que sea necesario determinar criterios particulares de ordenación para cada una de ellas. En ellos se privilegia la identidad que adquieren con el paso del tiempo, que las hace reconocibles dentro del complejo mosaico urbano y que genera el sentido de pertenencia de sus habitantes.

El criterio básico de edificabilidad se refiere a una altura máxima básica de 9 metros, pudiendo admitirse 12 metros, de existir retiro bilateral. Esto apunta a consolidar y densificar controladamente estas áreas por su dotación de servicios e infraestructura urbana

Esta subcategoría urbana es la que comprende el área más extensa dentro de la ciudad. Es a su vez donde hay Áreas Diferenciadas más diversas entre sí: desde barrios de larga data, íntimamente ligados a la historia de la ciudad, con fuerte identidad y temprana consolidación, hasta otros de más reciente conformación.

Desde el punto de vista morfológico la ocupación predial, es menor y el retiro frontal es mayor a medida que nos alejamos de las áreas céntricas, por lo tanto el espacio calle se percibe más amplia.

En líneas generales se trata de zonas con características barriales y plazas de larga data con diverso grado de conservación, acondicionamiento, mezcla programática y provisión vegetal.

Tres territorios estratégicos de las DDOT atraviesan esta zona: los ejes Batlle y Ordóñez y

Gral. Flores y la Cuña Verde del Miguelete.

⁷ Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial. 2014



1.2 BARRIO DE LA UNIÓN

1.2.1 Reseña Histórica

En el eje del conocido "camino a Maldonado", hacia el este, más allá del núcleo del Cordón y de Tres Cruces, en el paraje denominado "Quebrada de Montevideo", por ser la prolongación del Cerrito, vendría a constituirse, a partir de la organización de la República, un caserío sobre el cual sería fundada por el Gral. Manuel Oribe la Villa de la Restauración, ulteriormente denominada de la Unión.

Este barrio montevideano surgido de la conjunción del asentamiento poblacional espontáneo y la posterior decisión de las autoridades, en el entorno de la antigua ciudad de Montevideo, fuera de muros, con carácter de población autónoma, vino a quedar incluido en la planta urbana de la ciudad; empero, su fisonomía local ha logrado prevalecer sobre la uniformización urbanística otorgándole una personalidad distintiva en el conjunto de los barrios de la ciudad.

Según prolijo estudio de Eugenio T. Cavia, cinco fueron las chacras y estancias existentes en el siglo XVIII en el paraje, donde, en parte de ellas, quedaría constituida la jurisdicción de la planta urbana de la Unión, desde el arroyo del Cerrito al Río de la Plata y del camino de Propios hasta Maroñas.

Al norte de la hoy Avenida 8 de Octubre sobre el Bulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios) la chacra de Candelaria Durán de Barrado; siguiendo a ésta por el Naciente, la de Juan Xerpes y luego la de Antonio Camejo. Y al sur, desde el mismo Bulevar Batlle y Ordóñez hasta la hoy Av. Mariscal Francisco Solano López (ex Comercio), la chacra de Francisco Ramírez, posteriormente de Andrés Pernas; prosiguiendo luego la estancia de Sebastián Carrasco, conocida más tarde por "Estanzuela de Alzáybar".

El Caserío del Cardal

El natural proceso de crecimiento migratorio y vegetativo de la población de Montevideo, fue determinando su extensión hacia las chacras y estancias de los alrededores. La zona comprendida entre el Cordón y el arroyo Carrasco, favorecida por el trazado de la principal vía de comunicación con Maldonado y siguiendo a ésta, fue de las primeras en recibir a los nuevos pobladores. Pero, sobre todo a partir de la organización de la República, concluidas las guerras de la Independencia fue que el paraje sirvió de asiento permanente a un número cada vez mayor de pobladores estables, generalmente dedicados a tareas agrícolas.

Según versiones que no han tenido aún confirmación documental, ya en 1823, se había producido la instalación de algunos saladeros y de un primer molino de la zona. En 1834, el Gobierno de la República puso en marcha un plan para atraer la inmigración. De acuerdo con éste, eran preferidos los artesanos, peones y trabajadores, a quienes pudieran acreditar buena conducta los cónsules residentes en el territorio uruguayo.

Formalizado el sitio de la ciudad de Montevideo por las fuerzas al mando del Gral. Manuel Oribe, en febrero de 1843, el Cardal vino a quedar en una posición estratégica muy importante dentro de la línea sitiadora. En efecto: su ubicación sobre el camino Real a Maldonado, en el antiguo camino que conducía a la Chacarita de los Padres de San Francisco, ofrecía el dominio de toda la entrada del este de la República: Minas, Maldonado, San Carlos, Rocha, mandaban los frutos del país por ese costado y, por lo demás, desviando, a la izquierda, por el camino de la Cuchilla Grande se alcanzaba la villa de Melo y de allí, la frontera del Brasil. Hacia el norte, por el "Camino del Campamento" (en la traza de la actual calle Ing. José Serrato, ex Industria) se comunicaba con el Cuartel General del Cerrito; y hacia el sur, por el llamado "Camino del Comercio" (actual calle Francisco

Solano López) se vinculaba con el puerto del Buceo, cruzando la zona de "la Aldea". Por lo demás, la zona tenía hasta la Guerra Grande un importante desarrollo económico con numerosos saladeros y molinos.

La ventajosa posición estratégica y el desarrollo económico del Cardal fueron, sin duda, importantes factores para decidir el asentamiento en el paraje de la mayor parte de las familias de los jefes y oficiales del Ejército sitiador y de otras, que por sus afecciones políticas, habían abandonado la ciudad.

A partir del establecimiento del Sitio Grande, las diversas noticias y avisos insertos en "El Defensor de la Independencia Americana" van dando testimonio de una creciente actividad económica y social en el Cardal. Así, desde 1845 en adelante, el tramo del camino a Maldonado que atravesaba el paraje aparece denominado como "calle de la Restauración", y pasa a ser centro importante de referencia de distintas actividades públicas y privadas.

Sobre partes de terrenos situados en el paraje que se llamara "Quebrada de Montevideo", por ser la prolongación del hoy Cerrito de la Victoria - antes denominado "Montevideo Chico" - se formó frente al Camino Real el "Caserío del Cardal", que tenía en 1840 una escasa y disgregada población. Su nombre provenía de la cantidad de cardos de castilla que había en el lugar, los cuales habían sido traídos por los españoles. Sus pobladores y las pulperías, los molinos, tahonas, hornos, saladeros y chacras tenían por asiento las tierras comprendidas entre las actuales Camino Corrales y Bv. José Batlle y Ordóñez. Sitiado Montevideo en 1843 por las fuerzas porteñas al mando del general oriental Manuel Oribe, el Cardal se convirtió en punto estratégico de aprovisionamiento y su población aumentó en gran número con las familias de los jefes y oficiales invasores, y otras llegadas desde Montevideo. Eso dio idea al Gral. Oribe de fundar un pueblo, y para ello encargó al Coronel de Ingenieros José María Reyes su delineación; éste mantuvo en su trazado el Camino Real y

las calles hoy llamadas Comercio, Larravide y Pan de Azúcar (antiguas del Cardal, del Colegio y Toledo, respectivamente), ya que éstas eran divisorias de chacras.

Así llegamos al momento en que la nueva población recibe su bautismo; fue el 24 de mayo de 1849, según decreto firmado por Oribe y Bernardo Berro en el cuartel general del Cerrito de la Victoria. El mismo establecía que se erigía en Pueblo, con el nombre de “La Restauración”, la población formada en el Cardal. La calle que tenía el nombre de calle de la Restauración pasaba a llamarse Gral. Artigas, y los nombres de las demás calles y plazas de dicha población recibirían nueva denominación por decreto separado.

El Pueblo de La Restauración vivía en forma cómoda, ya que el gobierno de Rosas pagaba bien a sus soldados; el comercio era floreciente y buena cantidad de negocios, de diferentes ramos, estaban instalados sobre la calle Gral. Artigas. Se calculaba su población en aproximadamente seis mil habitantes, los que tenían por diversiones los partidos de truco en el Café de los Federales y en el café El Defensor de la Leyes, el reñidero de gallos, la cancha de pelota vasca y las fiestas familiares con guitarras, payadores, pericón y el Candombe a cargo de los negros.

El 12 de octubre de 1849, en plena Guerra Grande, se inauguraba la Parroquia San Agustín, construida sobre terrenos cedidos por don Tomás Basáñez, obra monumental para la época. Por entonces, la República tenía dos gobiernos: el sitiador –del Gral. Oribe- instalado en el Cerrito, y el de la defensa –presidido por Joaquín Suárez- dentro de los muros de Montevideo. Transcurrían casi nueve años de la llamada Guerra Grande, cuando el 8 de octubre de 1851 -y bajo la consigna de “ni vencidos ni vencedores”- la misma se da por finalizada mediante la intervención de los generales Eugenio Garzón y Justo José de Urquiza. De esta forma, el gobierno de la Capital controla totalmente el país y el Gral. Oribe se retiró a la vida privada. Como homenaje a la paz celebrada, el Presidente

Joaquín Suárez dictó el siguiente decreto: “Villa de La Unión. Decreto del 11 de noviembre de 1851.

Con el interés de perpetuar en la memoria de los pueblos el recuerdo de la feliz terminación de la época calamitosa que la República acaba de atravesar, y de borrar hasta donde sea posible los vestigios de la dominación extranjera, que tanto ha pesado sobre el bienestar y la riqueza del país, el Gobierno Acuerda y Decreta: Artículo 1º - El Pueblo existente en el Partido del Cardal, conocido con el nombre de La Restauración, se denominará en adelante 'Villa de La Unión'. Artículo 2º - Dicha Villa tendrá la administración local que le corresponda con arreglo a su población, y la extensión de la jurisdicción territorial que oportunamente se le designará.

Joaquín Suárez Presidente. Manuel Herrera y Obes Ministro de Gobierno”

Es observable que el 11 de noviembre de 1851 solamente se produce un cambio en la denominación que poseía el Pueblo de La Restauración, ya creado oficialmente el 24 de mayo de 1849 como formalización del Antiguo Caserío del Cardal. Pasarían desde entonces casi cien años para que la Villa de La Unión quedara anexada a la zona urbana del Departamento de Montevideo. El decreto de la Junta Departamental de Montevideo del 7 de enero de 1947, promulgado por el Intendente de la época, Don Juan P. Fabini, el 15 de enero de 1947, así lo establecía, por lo cual a partir de ese momento la histórica Villa pasó a ser barrio de nuestro departamento.

Material aportado por el Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión.



1.2.2 El Barrio de la Unión, hoy:

El barrio de la Unión está comprendido actualmente dentro de los siguientes límites: Avda. Luis Alberto de Herrera, Avda. Italia, Calle Isla de Gaspar, Avda. Camino Carrasco, Calle 20 de Febrero, Avda. 8 de Octubre, Calle Corrales, Calle Avellaneda, Calle Montecaceros.

Se caracteriza por tener una imagen consolidada de manzana cerrada y muy poca presencia dotación de espacios públicos calificados. En un área con 279 manzanas, existen solamente 9 espacios libres con uso del suelo destinado a espacio público: Plaza de la Restauración, Plaza de deportes Nº 5 (presentan graves problemas de mantenimiento, escasa dotación de equipamientos) y 7 espacios libres-vacíos sin ningún tipo de equipamiento, (Ex Plaza de Toros de la Unión y Plazoletas producto del encuentro de diferentes trazados).

El Barrio de desarrolla en torno a la centralidad del eje comercial sobre 8 de octubre el cual estructura y marca el funcionamiento del barrio. Los roles desempeñados por esta centralidad, le otorga a algunos espacios públicos asociados a las mismas, algunas particularidades que ameritan su consideración y abordaje en forma específica. La centralidad del eje de 8 de Octubre cuenta con una importante concentración de usos comerciales y de servicio, a esto se le suma a la ocurrencia de eventos asociados a su carga simbólica los que implican una intensificación de uso de los espacios públicos significativamente mayor. Los equipamientos colectivos actúan como elementos calificantes del espacio público, ampliando y enriqueciendo sus usos, contribuyendo a la definición de su matriz sociocultural y por tanto de sus características principales.

La avenida 8 de Octubre es por un lado el gran dinamizador de la actividad en la zona (ya sea porque forma parte de uno de los principales troncales de circulación del transporte vehicular hacia la zona noreste de la ciudad y también su gran actividad comercial), pero también es el

responsable del vaciamiento de gran parte de la población que residía en la zona.



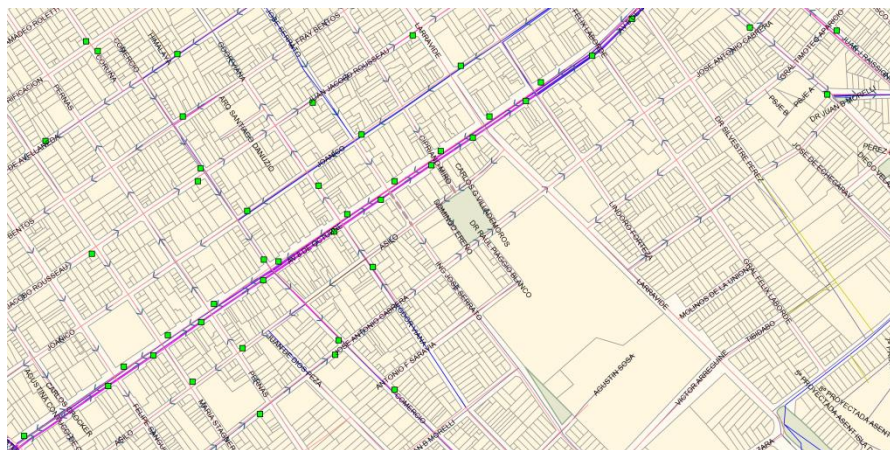
Centralidades Espacios Libres
■ Centralidades ■ Plazas y Canteros

En mediados del siglo XX, los padrones sobre la avenida se caracterizaban por un uso de suelo mixto. En general las edificaciones de dos o tres plantas contaban con un comercio a nivel de calle y viviendas unifamiliares o de inquilinato en los niveles superiores. En las últimas dos décadas el crecimiento de la actividades comercial, condujo a un paulatino cambio en los usos del suelo; los distintos comercios y empresas fueron ganando terreno hasta ocupar en casi su totalidad los padrones frentistas a la avenida, desplazando a los habitantes que residían en los niveles superiores. Por un lado, en el horario de funcionamiento comercial se observa un gran movimiento de peatones, compradores, proveedores y también se destaca el intenso tránsito de transporte público; pero una vez que los locales cierran sus puertas, el perfil del barrio cambia totalmente. EL movimiento de peatones en las aceras desaparece, los puestos ambulantes se retiran, el intercambio se

detiene, y al no quedar prácticamente población estable sobre la avenida, la zona luego de los horarios comerciales queda prácticamente abandonada. A medida que las actividades desaparecen los visitantes hacen lo mismo quedando solamente la población que está “de paso” que utiliza el transporte público de pasajeros.⁸

El actual estado de saturación del transporte sobre la avenida 8 de octubre ha generado que sobre sus paralelas más próximas (Calle Cabrera y Calle Joanico), se intensifiquen sobre todo las circulaciones de automóviles, lo cual genera en las horas pico complejos problemas de embotellamientos y fluidez en la circulación vehicular.

Otro factor muy importante dentro de la realidad del barrio es la evolución en las últimas décadas de los asentamientos irregulares, tal es el caso de los asentamientos de Isla de Gaspar, Silvestre Pérez y Azara y el de Pernas y Fray Bentos.



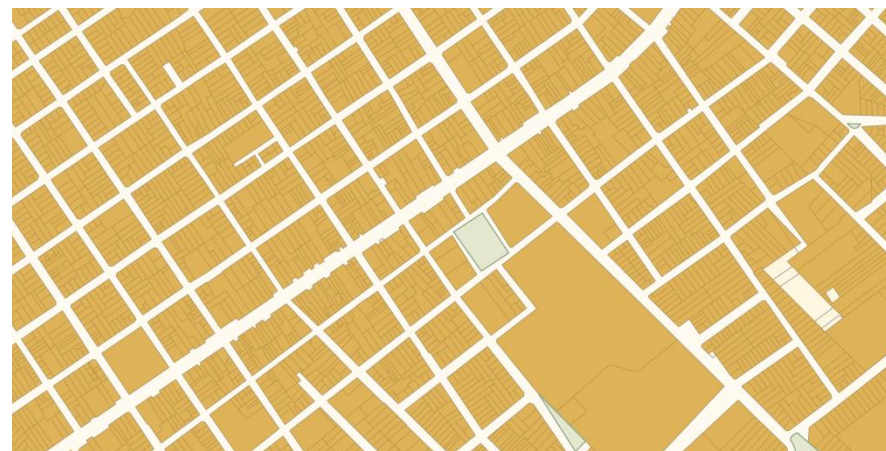
Líneas de Transporte
 A
 B
 D
 Paradas de Ómnibus
 Paradas

⁸ Entrevista realizada en el Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión

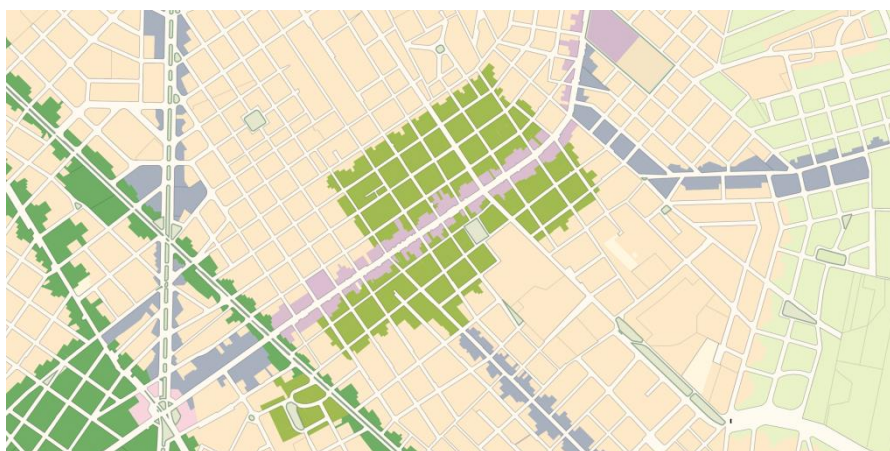
Es uno de los barrios al oeste del bulevar José Batlle y Ordoñez de mayor densidad (media entre 50 y 75 viv/há), pero, al igual que el Área Central, ha perdido mucha población en el último período intercensal.

Las directrices particulares de ordenación territorial tienen como objetivo implementar la consolidación de la estructura en torno al eje que la vértebra, la avenida 8 de Octubre, con una importante concentración comercial y de servicios, protegiendo los valores testimoniales del área y su identidad barrial. Se entiende conveniente, además, una renovación moderada del tejido urbano y la recuperación de los espacios públicos de carácter referencial. El área comprendida por el barrio de la Unión y Villa Española comprenden: 9500 padrones, 42634 habitantes, 15791 hogares, 16983 viviendas de las cuales 15315 están ocupadas 16668 desocupadas, 49,6 % de propietarios, 33,1 % de inquilinos, 14,8 % de ocupantes y 2,5 % de cooperativas.

FOS: para el barrio de la Unión es del 80 %. En el caso particular de los barrios Villa Española y Modelo, con una ocupación menor de la manzana, el FOS es del 60%. En el sector estructurado por la calle Isla de Gaspar, articulador entre la Unión y Malvín Norte, el FOS es del 50%.



Alturas: Para los predios frentistas a la Avenida 8 de Octubre donde rige una altura máxima de 27 metros, donde se debe realizar un basamento calado o cerrado de 7 metros de altura sobre la línea de edificación, a partir del cual la edificación debe retirarse 4 metros para alcanzar la altura máxima admitida. Para los predios esquina y la altura máxima graficada en la cartografía del Plan Montevideo es de 7 metros, ésta rige para la totalidad del predio. El resto de las situaciones la máxima altura será de 9 metros.



- 7 metros
- 8 metros
- 9 metros
- 9 a 12 metros
- 9 a 16 metros
- 9 a 37 metros
- 13.50 metros

Retiros Frontales: Mayoritariamente no rigen retiros frontales sobre las calles del barrio.

Sobre Avenida 8 de Octubre, no rige retiro frontal.

Camino Carrasco: rigen 7 metros de retiro frontal.

Uso del suelo: Se propone como uso preferente el mixto controlado.

Se excluyen las actividades que provoquen: riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación. Molestias generadas por efluentes; baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos; repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante; afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general; invasión del espacio público.

El núcleo histórico de la Unión es un área de protección por su valor testimonial. Se establece un FOS del 80%, sin retiros, y una altura máxima de 7 metros. Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de Demolición, Reforma o Ampliación de edificios anteriores a 1940, intervenciones en edificios designados "Monumento Histórico Nacional" o de "Bienes de Interés Departamental" incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público: Calle Avellaneda, calle Félix Laborde, calle Cabrera, calle Larravide, calle Azara, calle Serrato, calle Cabrera, calle Felipe Sanguinetti, calle Joanicó, calle María Stagnero de Munar, calle Comercio hasta Avellaneda, Avenida 8 de Octubre todas se consideran ambos frentes.



Régimen especial para el padrón N° 66.905: El predio solo podrá destinarse a programas de Vivienda de Interés Social y Servicios compatibles. Alturas: la altura máxima admitida es de 16,50 metros. No rige lo establecido en el artículo D.165 del Volumen IV del Digesto Departamental, referente a Profundidad de edificación. Retiro frontal: 5 metros únicamente para la calle Cabrera.

Material recopilado de:

Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo.

Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial (2014).

Digesto Departamental. Volumen IV Plan de Ordenamiento Territorial.

Urbanismo. Capítulo XIII Normas particulares. Sección IV. Zonificación

terciaria. Área intermedia. Artículo D.206. Sistema de Información

Geográfico de la Intendencia Municipal de Montevideo.

1.2.3 Entorno Socio económico del Barrio de la Unión

Según el INSE (Índice de Nivel Socio Económico, se basa en los siguientes indicadores: Nivel Educativo del Principal Sostén del Hogar. Nivel Ocupacional del Principal Sostén del Hogar. Patrimonio del Hogar, posesión de bienes y de automóvil)⁹, el Barrio de la Unión se caracteriza por tener una mayor concentración de hogares de Nivel Medio Inferior (M-), con más de 3% del total de los hogares esta situación. Cerca de dos tercios de estos hogares cuenta con dos o más perceptores de ingresos. En términos de nivel educativo, la mayoría de los principales sostenedores de hogar tienen hasta primaria completa (59%), pero se incrementa el porcentaje con estudios medios (35%). En este caso, la mayoría (59%) está afiliada a mutualistas para la atención a su salud. En términos de bienes de confort y vivienda, la mayoría cuenta con lavarropa (60%) y teléfono fijo (61%). En relación a los hogares del estrato anterior aumenta el

⁹ <http://www.gruporadar.com.uy/01/wp-content/uploads/2012/04/Informe-Nuevo-INSE-2011.pdf>

porcentaje de hogares que cuenta con microondas (32%), DVD (40%), TV para abonados (40%) y computadoras en el hogar (20%). Asimismo, un 16% de estos hogares cuenta con automóvil.

Finalmente, el ingreso líquido (Corresponde al ingreso neto de aportes a la seguridad social, a la salud, fondo de reconversión laboral y seguro), total promedio de estos hogares se ubicó en casi 26.000 pesos mensuales a setiembre de 2011.



1.3 PLAZA DE LA RESTAURACION:

1.3.1 Reseña Histórica

Entre 1847 y 1849 se habían iniciado los mayores emprendimientos constructivos del Gobierno de Cerrito, para el Pueblo de la Restauración. Se construyeron la Iglesia, el Colegio Oriental y la Plaza. La Iglesia San Agustín fue inaugurada el 12 de octubre de 1849, aún sin estar terminada. El colegio Oriental se terminó casi sobre 1850, pero la plaza en esa fecha era baldía.

El 8 de Octubre de 1851 termina la Guerra Grande y se pacta la “Plaza sin vencidos ni vencedores”. Ese año el presidente del país pacificado, Don Joaquín Suárez, para fortalecer ese espíritu de re-encuentro en paz de los orientales decreta que el Pueblo de la Restauración pase a llamarse “Villa de la Unión”

Evolución de la “Plaza de la Restauración”

1849- Sobre fines de este año, la plaza es un descampado con un aljibe en su centro y carece de nombre oficial, aunque popularmente es conocida como la Plaza de la Iglesia.

1854- Se plantaron retamas, sigue el pozo con brocal y todavía no tiene nombre oficial. El Batallón del cuartel de la Unión comienza a brindar con su banda, conciertos regulares.

Ese año muere el General Rivera. El 19 de enero el cortejo fúnebre pasa por su lado en dirección a la Iglesia donde reposarán sus restos durante la noche. Al día siguiente parte el cortejo hacia Montevideo, donde Rivera será enterrado.



1855- Sin novedades en la plaza pero agitación en la Unión. Se produce un levantamiento contra el gobierno del Gral. Flores. Los militares floristas sitian a Montevideo, que era la sede de los revolucionarios. Para allanar el conflicto en la Unión, cuartel de las fuerzas de Flores, se signa un acuerdo conocido como el “Pacto de la Unión”. Manuel Oribe, cabeza de Partido Blanco y Venancio Flores líder del Partido Colorado se comprometen a “procurar la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disensiones”.

1858- Aún la plaza no tiene nombre oficial. Pero se plantan árboles y se reponen otros. Otro cortejo fúnebre pasará a su lado, conduciendo los restos mortales de Don Manuel Oribe hacia la Iglesia de San Agustín, donde serán sepultados.

1860- Su fiel vecino por el este, el ex Colegio Oriental, por disposición del Presidente Don Bernardo Berro, alojará al Asilo de Mendigos. Testimonio de ese emprendimiento fue la colocación de un bajorrelieve que dice: “1860 – Asilo de Mendigos”; en la ochava del edificio sobre la intersección de la calle Industria y la calle Asilo. Aún permanece en ese lugar con muy buena visibilidad.

1866- El 1 de noviembre, con una romería y un Te Deum, en la iglesia San Agustín se celebra la iniciación del Camino de la Unión

1867- Plaza San Agustín. Siendo presidente el Gral. Flores, atento al auge del comercio de la población y de las mejoras edilicias en la Unión, decreta la primera nomenclatura oficial, luego del fin de la Guerra Grande. La plaza se llamará oficialmente San Agustín. Las calles que la rodean cambiarán sus nombres, que venían desde la nomenclatura adoptada para el Pueblo de la Restauración en 1849. La única calle que llegaba a la plaza por el norte, cambiará de calle San Agustín a Agricultura (Miró). La calle al norte de la plaza cambiará de calle “Que va a la Plaza” por “Del Asilo” (Asilo). La calle que limitaba a la plaza por el sur llamada la

calle “Que va al Molino” será Figueroa. Otras calles emblemáticas de la nomenclatura del Gobierno del Cerrito para la Restauración, también cambiarán sus nombres. La calle Del Cardal será “Del Comercio” (Comercio), Del Buceo será “Artes” (Gobernador Viana), Del Campamento será “Industria” y la Del Colegio será “Larravide”. Se inicia también el empedrado de las principales calles de la Unión. En este año, la calle 8 de Octubre pasó a llamarse 18 de Julio. Es en 1919 cuando retoma su nombre original como Av. 8 de Octubre.

1868- Al empezar el año, solo dos árboles tenía la plaza, pero a fines de 1868 se plantan acacias y se mejora su prolijidad.

Por la vecina calle 18 de Julio, comienza a circular el “Tranvía de la Unión”. Esta líneas de tranvías a caballo fue la primera líneas de transporte colectivo de tranvías a tracción a sangre en Uruguay y en América del Sur. Unía la Estación Unión con el Centro, hasta la calle Ciudadela. La plaza es sacudida por la agitación provocada en la Unión por una epidemia de cólera. Don Luis Bonavita señala que en los 5000 habitantes de la Unión fallecen 448. En el vecino Asilo de Mendigos fallecen 80 ancianos. El 19 de febrero fallece el Gral. Flores en un atentado.

1872- La plaza recibe varias especies de plantas y se instalan bancos. Su vecino por el este, el ex Colegio Oriental recibirá un segundo piso, quedando así conformado su actual perfil.

1897- Plaza 21 de Setiembre. Es el nuevo nombre de la palaza. Será importante el cambio paisajístico que sufrirá al recibir del vecino Racine la más importante donación de especies botánicas como cedros, pino, cipreses, araucarias y palmeras. Siendo presidente Don Iriarte Borda, el blanco Aparicio Saravia entra por la frontera con Brasil e inicia una revolución en su contra. En su transcurso, en un atentado, Iriarte Borda pierde la vida. Se pacta más adelante el cese de las hostilidades, lo que ocurre el 21 de setiembre. El gobierno homenajeó la fecha de la

vuelta a la institucionalidad dándole a la plaza el nombre de la fecha en que se produce la reconciliación.

1905- Plaza Juan Carlos Gómez. Este hombre público tuvo una intensa actividad política en la segunda mitad del siglo XIX. Fue también ministro, periodista y escritor. El gobierno homenajeaba así su trayectoria. Al año comenzó a circular por 18 de Julio (8 de Octubre) el tranvía eléctrico cuya base locativa era la Estación Unión en 8 de Octubre y Villagrán.

1917- En la plaza se colocan faroles eléctricos y bancos. En el oeste culminan, en este año, las obras de la nueva Iglesia de San Agustín, inaugurándose como Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

1919- Plaza Cipriano Miró. Fue la Junta Económica Administrativa, el 15 de febrero de 1919, quien dispuso la nueva denominación. Miró fue un singular militar argentino con extensa y variada actividad pública. Soldado de San Martín, luchó con Brasil junto a los orientales tras 1828, se radicó en Uruguay, juró la Constitución de 1830, luchó con Lavalleja contra Rivera, en la Guerra Grande estuvo con Oribe. Luego de la plaza de 18 de octubre cumplió funciones de ministro y varias funciones políticas. Afincado en la Unión fallece en 1889. La calle 18 de Julio vuelve a ser en este año 8 de Octubre, en su tramo entre Bulevar Artigas y la Unión.

1922- Uno de los clásicos vecinos de la plaza, el Asilo, abandona el edificio del ex Colegio Oriental y se instala en la que fuera chacra de Basañez, como Hospital Asilo Piñeiro del Campo. El emblemático Colegio Oriental de Oribe será sede del Hospital Pasteur.

1925- Los vecinos piden mejoras en la plaza como mejor iluminación y bancos. Se plantan araucarias, pinos y palmeras. La Av. 8 de Octubre recibe pavimento de hormigón.

1929- por 8 de Octubre comienzan a circular los primeros ómnibus con motor a explosión de la legendaria Línea A. En la plaza se instala una verja perimetral u una fuente de fundición en su centro. Por las protestas y críticas se elimina el sector sobre las calles Asilo y Domingo Ereño. Se quita finalmente toda la verja y se reforma el trazado de la plaza. En los años venideros numerosas estelas en memoria u homenaje a destacados vecinos de la Unión se perfilarán en la plaza. Juana de Ibarbourou fue vecina de la plaza. Residió entre 1918 y 1921 en asilo 3621, allí escribió y publicó dos de sus más famosas obras: "Las lenguas de diamante" y el "Cántaro fresco". Visitante regular de la plaza dejó este relato: "Hace unos años que vivo en la Unión. Y quiero como si fuera el mío a este pueblo recogido y quieto, de calles tortuosas llenas de silencio. ¡Ah, que encanto de plazuela! Cuadrilátero de soledad rumorosa y sombra verde, pajarera, libre, retazo de selva con pinos anchísimos y gramilla espesa. En el centro de la plaza la fuente humildísima. Los gorriones alborotadores han hecho de la taza de la fuente, su baño. En el verano voy con mi hijo, tempranísimo, a disfrutar del espectáculo lleno de gracia; los pájaros se zambullen en el agua por parejas; pían esponjándose las pardas plumas y vuelan luego a los árboles..."

1996- Plaza de la Restauración. En diciembre de 1996 se decreta el nombre actual de la plaza. Se valoró que la plaza como centro del Casco Histórico de la Unión debería relacionar su nombre con la del pueblo que fue parte.



1.3.2 Entorno Patrimonial de la Plaza

Hospital Pasteur: Información histórica sobre el Hospital

Comienza funcionando como Asilo de Mendigos, por decreto del 22 de noviembre de 1858, se había dispuesto su funcionamiento. Se inaugura una sola planta y la torre el 19 de agosto de 1860, por el entonces presidente de la república Bernardo P. Berro. En 1878 se construyó el segundo piso y se ensanchó el pabellón de los hombres. En 1902 el Ing. Adolfo Shaw procedió a la ampliación del pabellón de mujeres. El 12 de noviembre de 1922, el Asilo pasa a ocupar la quinta de Tomás Basañez, con el nombre de Asilo Luis Piñeyro del Campo, instalándose en el predio como Hospital Pasteur, en Larravide 2351. Como excedía su capacidad locativa y los avances tecnológicos, el Pasteur debía ser reconstruido y reequipado. En 1988, fue resuelto el nuevo emplazamiento propuesto por la Comisión de Fomento de la Unión, con el asesoramiento del Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, en el espacio comprendido entre las calles Piaggio Blanco, José Cabrera y Larravide, donde antes funcionaba la Escuela de Nurses “Dr. Carlos Nery”.



Iglesia de San Agustín:

En los terrenos de don Tomás Basañez, que poseía desde 1834, frente a la Plaza, permitieron al General Oribe en 1873 llevar a la práctica sus planes constructivos y hacer delimitar la Plaza, la Iglesia y el colegio, por el topógrafo e ingeniero José María Reyes. En 1847 se comenzó la primera etapa de la obra y fundada en 1849; clausurada en 1896. En 1897 el Arzobispo de Montevideo, dispuso la construcción de la nueva iglesia de la Unión, comenzando sus obras en 1905, encargando los planos para el nuevo santuario al Arq. Bonnet, haciendo una reproducción de la iglesia de Saint Joseph de Lyon. La piedra fundamental se colocó en 1897; inaugurándose en 1917, en Domingo Ereño 2465. En ella se encuentran sepultados junto al altar de La Pasión, los restos del Brig. Gral Manuel Oribe y del Presbítero Domingo Ereño; párroco de la antigua capilla de “la Mauricia”, e impulsor de la obra de la nueva Iglesia, en 1847.



1.3.3 La Plaza de la Restauración, hoy:

La plaza configura el núcleo histórico de la Unión, en tal sentido es un área de gran valor testimonial cargada de significado histórico. El entorno construido de la plaza cuenta con dos edificios declarados como Patrimonio Histórico, por un lado el Hospital Pasteur (presenta un muy mal estado en el mantenimiento de sus instalaciones operativas así como también en sus cualidades arquitectónicas) y la Iglesia de San Agustín.

Se establece para el entorno construido de la Plaza un FOS del 80%, sin retiros, y una altura máxima de 7 metros. Pequeñas intervenciones puntuales basadas en iniciativas aisladas y la falta de un plan de manejo del espacio público sin un proyecto integrador, ha generado en la Plaza de “La Restauración” un importante deterioro respecto a su calidad paisajística ambiental y construida, considerada como importante espacio patrimonial en nuestra ciudad, legado de fines del siglo XIX.

En el correr de las últimas décadas la Plaza ha experimentado un paulatino proceso de deterioro. Dicho deterioro es producto de una serie de cambios vinculados al del intenso uso sin acciones de mantenimiento adecuadas y a determinados cambios en el contexto físico, social y económico del barrio que responden a dinámicas de expulsión social y segregación urbana.

Aunque la plaza se encuentra ubicada casi en medio de la centralidad generada por el eje comercial de 8 de octubre, esta no se relaciona al ámbito de actividades de la zona ni tampoco se beneficia del gran flujo de personas que circulan por el barrio. Pese a estar conectada por el pasaje peatonal Cipriano Miro (60 metros separan la plaza de la avenida), la plaza se mantiene alejada de la vida y actividades, de su entorno físico.



Es muy notorio el contraste que genera el ajetreado ritmo de la avenida y el silencio extrañamente calmo de la plaza. Hacer un recorrido por la avenida 8 de Octubre y percibir el bullicioso conjunto actividades que se desarrollan (actividad de los comercios establecidos, los puestos ambulantes, la gente en las veredas comprando o esperando el ómnibus, la circulación de buses automóviles, camiones, motos y bicicletas avanzando de forma descontrolada, los anuncios, los auto parlantes, etc.), choca fuertemente con la calma y letargo que se siente al ingresar en el pasaje peatonal Cipriano Miro.

En los años 90 la calle Cipriano Miro en el tramo comprendido entre 8 de octubre y Asilo fue transformado en pasaje peatonal con la intención de vincular física y cognitivamente el espacio de la plaza con el espacio público de la avenida, y frenar el rápido deterioro que estaba sufriendo el entorno.

Las manzanas próximas a la Plaza sufrieron un lento proceso de vaciamiento de sus principales actividades económicas que aseguraban el movimiento de personas en el lugar: por un lado se produjo cierre y posterior abandono de los locales comerciales que existían sobre Cipriano Miro, el predio que ocupaba el Círculo Católico de Obreros del Uruguay, los dos bares que daban a la Plaza, uno Ubicado en la esquina de Cipriano Miro y Asilo, el otro en la esquina de Larravide y Asilo, el Local de la Confeitería La Liguria ubicada en la esquina de 8 de Octubre y Cipriano Miro, la Pensión para pacientes residentes en el interior del país que se atendían en el Hospital Pasteur. Así como también, el cierre del Colegio Ubicado entre las calles Cabrera, Larravide y Raúl Blanco. Por otro lado también se produjo un importante abandono de predios destinados a viviendas unifamiliares, sobre las Calles Cabrera y Asilo y 8 de Octubre.



Ante esta situación la idea de recurrir a peatonalizar la conexión de la Plaza con 8 de Octubre como intento de mejorar el entorno, no fue suficiente sino que acentuó la división física de la plaza con la avenida. La implementación de una peatonal a la que dan solamente predios con fachadas tapiadas, donde no se formularon alternativas a las actividades que se perdieron, ni se formuló nada nuevo más que la idea de caminar de un sitio con mucha actividad a otro sitio sin actividad, no produjo ninguna buena consecuencia para la zona ni pudo resolver el problema de integración de la plaza.

Otro hecho no menos importante es la percepción que tienen los vecinos del entorno de la Plaza. Consideran la zona como un lugar de “paso”¹⁰ en el medio de la ciudad, que no despierta ningún interés para quedarse. Esto lo atribuyen a que el barrio no cuenta con suficientes espacios públicos y también las malas condiciones de mantenimiento de los mismos. Consideran que la plaza ya no funciona como tal, por lo que ya no la consideran un ámbito público para el esparcimiento, sino que la ven como un lugar peligroso sin función.

Esta idea de lugar de “Paso”, se ha visto acentuada en los últimos años por la primacía del uso masivo de automóviles en la ciudad de Montevideo. El aumento de campo automotor ha producido una baja en las circulaciones a pie a nivel barrial, haciendo que más gente se pueda trasladar a otras zonas de la ciudad que están mejor equipadas y ofrecen mayor y mejor cantidad de servicios.

El vaciamiento de actividades, la segmentación de usos, la pérdida de población residente en el barrio, el traslado de los vecinos que

acostumbraba frecuentar el entorno de la plaza hacia otras zonas de la ciudad sumado a que la zona es considerada “peligrosa” por la cercanía de varios asentamientos irregulares, ha producido una inevitable pérdida del valor de referencia de este espacio público, como lugar de recreación y encuentro para el barrio.

Por lo tanto el único espacio público de calidad con el que contaba el barrio de la Unión inevitablemente cayó en un estado de desuso y de pérdida de significados, ya sea para el barrio y para la ciudad.

Actualmente el espacio físico ambiental evidencia una falta casi total de mantenimiento:

El escaso equipamiento ha sido objeto de sistemáticos ataques vandálicos.

El arbolado no ha sido mantenido correctamente, lo que ha llevado a la pérdida de algunos ejemplares y el crecimiento descontrolado de otros.

Todo el perímetro de la Plaza es utilizado como estacionamiento, sobre todo del personal del Hospital.

Algunos de los canteros son utilizados como campamentos de indigentes y en algunos casos familiares de pacientes intervenidos en el Hospital que residen en el interior del país, que no cuentan con suficientes recursos económicos, recurren a acampar en la plaza.

La fuente existente se encuentra actualmente fuera de funcionamiento ya que su sistema hidráulico está obsoleto. El cantero central presenta depresiones importantes, que entorpece la visión de la valiosa fuente de una antigua Fundición Francesa, que debería ser igualmente

¹⁰ Entrevista con el consejo vecinal Zonal N° 6.

reacondicionada. El pavimento de Riego Asfáltico, presentando un desgaste importante con fisuras, hundimientos y desprendimientos, en toda su superficie. Las escaleras enfrentadas a uno de los accesos de Hospital se encuentran en muy mal estado requiriendo su adecuación. Si bien la plaza cuenta con buena extensión de muro banco, estos requieren de importantes trabajos de reparación.

La iluminación general cuenta con, columnas y luminarias de estilo colonial para iluminación peatonal, en fundición de hierro que y columnas de hormigón de 6 y 8 metros. En ambos casos la situación de los elementos de iluminación es ruinosos. Los cancheros perimetrales requieren de trabajos de acondicionamiento vegetal ya que se han perdido grandes tramos del tapiz vegetal, encontrando el suelo al descubierto, con el consiguiente deterioro en su conformación llegando a tapar en algunos lugares las cordonetas de ladrillo de borde.



1.4 Entrevistas realizadas:

Para la realización de un posible diagnóstico que posibilite la realización de lineamientos proyectuales que articulen uno o varios posibles proyectos aplicables a la Plaza de la Restauración, se llevaron a cabo una serie de entrevistas a nivel institucional, para conocer qué tipos de acciones se están aplicando con respecto a la reconversión y creación de nuevos espacios públicos en la ciudad. A su vez también se realizaron entrevistas con referentes dentro del Barrio de la Unión, con la intención de conocer más sobre la realidad del barrio e identificar cuáles son las preocupaciones, expectativas y necesidades que los vecinos tienen con respecto al uso y manejo del espacio público aplicado al caso en particular de la Plaza de la Restauración.

Jane Jacobs, defiende una planificación basada en la experiencia, en la experiencia cotidiana de las personas, que les capacita para decidir qué tipo de espacio urbano quieren y necesitan. La experiencia de la ciudad desde las diversidades utilizando la planificación para incorporar la variedad y no para crear falsas homogeneidades. Las experiencias de las personas son conocimientos que los planificadores ignoran demasiado a menudo....Las prácticas del urbanismo deben enfocarse desde la rebelión, el conocimiento y la defensa de los barrios. La construcción de la ciudad futura se ha de nutrir de diversidad y complejidad de una práctica inclusiva que incorpore las múltiples variables de la realidad, basándose en un urbanismo de abajo a arriba. (Muerte y vida de las grandes ciudades". (Apuntes sobre Jane Jacob. Zaida Muxi. Pág. 13).

1.4.1 Programa de Recuperación Urbana Barrios UNION – VILLA ESPAÑOLA.

Préstamo 3097 OC-UR/IM-DINAVI/PMB/PIAI

Entrevista realizada a la Arq. Helena Roland. Coordinadora del Programa Renovar Goes. Y coordinadora para la elaboración del Programa de recuperación Urbana de los barrios Unión y Villa Española.

A instancias de la Intendencia Municipal de Montevideo se está formulando un programa de actuación integral de recuperación urbana que se inserta dentro del segundo Préstamo de Mejoramiento de Barrios-Componente Recuperación de Áreas Urbanas Degradadas.

A nivel de toda la zona de intervención se actuara con un Fondo de Mejora y Mantenimiento de Stock Habitacional (préstamos y asesoramiento técnico para mejora, ampliación y refacción de vivienda construida); y con un fondo de mejora social y comunitaria (fondos no reembolsables y llevados a cabo por actores de la sociedad civil organizada, a los que se accede por postulación de proyectos que atiendan problemas o iniciativas de la zona, articulados con los municipios correspondientes).

Se actuara también en el eje territorial definido por el entorno de la calle Larravide que conecta los dos barrios entre si y proyectando una articulación desde la Rambla hasta el futuro Antel Arena/ Barrio de la Innovación.

La actuación sobre el eje de la Calle Larravide Implicará intervenciones de mejoramiento de la seguridad, alumbrado público, arbolado, generación de pequeños espacios públicos amigables y una posible ciclo vía que

permita conectar desde el Antel Arena hasta el arroyo Malvín y más allá de este hasta la Rambla de Montevideo.

La principal actuación sobre este eje es la recuperación como espacio público del terreno que quedara bacante del realojo de asentamiento Isla de Gaspar. Se plantea para este espacio un polo de actividades deportivas el cual formaría junto con la plaza de deporte Nº 5 (Ubicada sobre 8 de octubre y 20 de febrero), la Cancha de Futbol del Club Fray Bentos y el futuro Complejo del Antel Arena (Ubicado en la intersección de las avenidas José Pedro Varela y Centenario), un circuito deportivo cultural que tiene como idea dar una nueva imagen a toda la zona.

A su vez, también se plantea actuar sobre micro espacios públicos, reutilizando espacios libres dentro de la trama de los barrios, la acción a tomar comprendería dotar a los diferentes lugares de equipamientos recreativos para niños y adolescentes.

Otro punto a intervenir en el marco de este programa es en el entorno de la Ex Plaza de Toros de la Unión (Ubicada en el entorno de las calles Avellaneda, Odense, Pamplona y Lucas Moreno). El lugar presenta graves problemas de convivencia ciudadana y altos índices inseguridad. Se pretende actuara junto con organizaciones sociales en el complejo panorama que presenta la zona y por otro en la articulación de un trabajo junto con el barrio en la formulación de ideas para la generación de un nuevo espacio público en dicho predio.

Por último se implementaran acciones puntuales sobre, la Plaza de la restauración, La plaza de deportes Nº 5, el Parque del Hospital Piñeiro del Campo y en la Plazoleta J. Laguna.



Puntualmente para la Plaza de la Restauración se plantean las siguientes acciones a tomar:

Readecuación del pasaje peatonal Cipriano Miro:

Instalación de juegos para niños.

Instalación de diversos equipamiento que invite a quedarse en el pasaje, como ser bancos mesas para juegos. Generar sobre las fachadas ciegas sectores para la realización de actividades relacionadas a los audiovisuales.

Restringir el estacionamiento sobre el perímetro de la plaza: Se quitaran algunos metros de la vereda suroeste de la plaza para hacer una redistribución de los lugares de aparcamiento.

Se plantea peatonalizar la calle que se encuentra sobre la vereda noreste que corresponde a la salida secundaria del Hospital Pasteur: En la nueva peatonal pretende atender las necesidades sobre todo del personal del Hospital que hoy en día no cuenta con ningún espacio de recreación y esparcimiento en la plaza.

Instalación de un nuevo sistema de Iluminación: Se plantea la realización de un nuevo diseño lumínico para toda la Plaza, la Nueva peatonal y el pasaje Cipriano Miro, apuntando a la utilización de luminarias LED.

También se maneja la idea de realizar un proyecto de iluminación para las fachadas históricas del Hospital y el antiguo colegio, para que estas sirvan de telón de fondo para la nueva imagen de la Plaza.

1.4.2 Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión.

Entrevista realizada a los integrantes del Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión: Lic. Carlos S. Poggi, Arq. Leonardo Vignolo, Dr. Ubaldo De Lorenzo. Prof. Miriam Bachinno.

El Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión, se dedica al estudio de la evolución histórico social el barrio de la Unión. Periódicamente el instituto pone en circulación una publicación de alcance barrial en donde se tratan diversos temas relacionados al acontecer del barrio. En ellas se abordando distintas problemáticas: reflexiones sobre el estado de conservación del patrimonio histórico del barrio, poner en conocimiento historias de vida de personajes ilustres que vivieron en la zona, relevamientos sobre la situación habitacional en el barrio, analizar las condiciones físicos ambientales del entorno construido, etc.

Producto de la entrevista se rescataron los siguientes datos:

Se reclama por parte de los vecinos de la Unión una reformulación de la estructura vial del barrio. El sentido del sistema de flechas de algunas calles entorpece en horas pico la fluidez en la circulación vehicular. La Ubicación de la feria permanente sobre la calle Serrato entre Joanico y Asilo, actúa como tapón para el ingreso de tránsito vehicular proveniente de los barrios ubicados al noroeste de la Unión (Villa española, Cerrito, Pérez Castellanos, etc.).

Luego del horario de funcionamiento de los locales comerciales sobre el eje comercial de 8 de octubre, cambia drásticamente la actividad en el barrio. Por un lado se observa el drástico vaciamiento de las calles y se generaliza la idea de que el barrio se vuelve inseguro.

Se plantea que uno de los mayores problemas que ha experimentado el barrio se relaciona al vaciamiento de la población estable sobre la avenida 8 de octubre y en sus calles paralelas. La presencia de “muchos ojos que miran en la calle”¹¹, aseguraba el mantenimiento de diferentes actividades a lo largo de todo el día. La percepción que en el barrio había gente circulando permanentemente, genera las condiciones necesarias para una buena vida barrial, sin tener que preocuparse en los fantasmas de la inseguridad.

Algunos tramos de la calle Cabrera y Asilo son considerados verdaderos callejones destinados al uso casi exclusivo del transporte de carga y vehicular. Un gran número de predios han sido ocupados por depósitos de los comercios de la zona, lo cual reafirma la idea de que dichas calles son lugares “vacíos” y de “paso”.

Los vecinos que se mueve en el barrio fuera de los horarios de mayor actividad, eligen determinados recorridos que consideran más seguros y tratan de evitar ciertas manzanas que son consideradas peligrosas. De esta manera se acentúa la segregación espacial de las distintos estratos sociales dentro del barrio.

Se demanda una rápida acción por parte de la intendencia en la toma de acciones para el re acondicionamiento de la Plaza, y su recuperación físico ambiental. Se ha pedido en varias oportunidades a la IMM que se instrumente un plan para la restauración del entorno patrimonial construido, ya sea en el perímetro y dentro de la Plaza. Se pide mantener y restaurar las fachadas del antiguo Colegio y de la primera sede de la

Mutualista Cirulo Católico de Obreros del Uruguay. En dicho predio se construirá un complejo de viviendas.

Relacionan el proceso de deterioro de la Plaza, con el vaciamiento de actividades que experimento el entorno inmediato hace algunas décadas: “Al cerrar los comercios, la gente se fue y la Plaza se Murio”



¹¹ Jane Jacobs. Pag 82

1.4.3 Grupo de Vecinos de la Unión y Consejo Vecinal N° 6.

Entrevista realizada con algunos de los integrantes del Grupo de Vecinos de la Unión Y el Consejo Vecinal N° 6: Padre Daniel Rosales (Iglesia de San Agustín), Sr. Raúl Lamer y Sra. Cristina Brella.

Producto de la entrevista se rescataron los siguientes datos:

Hay una gran preocupación por las personas que viviendo en la plaza. Se plante el problema de donde y como realojar a las personas que están en situación de calle y han elegido vivir en el ámbito de la plaza, ya que el barrio no cuenta con un hogar de acogida para esta población. Por un lado diferentes organizaciones sociales han podido ayudar a un grupo reducido de personas, los que paulatinamente han abandonado el espacio de la plaza. Pero se da la particularidad que en la medida que se puede rescatar y trasladar a una persona a un centro de acogida, entran en la plaza dos o tres más en la misma situación, por lo que a veces supera las posibilidades de respuesta de los diferentes colectivos sociales organizados que trabajan en el barrio.

El estado de abandono y soledad que presenta la plaza sobre todo en horas de la noche fomenta la presencia de grupos de personas que alteran la tranquilidad de la zona. Se denuncia que la plaza es un lugar de encuentro de bandas rivales, así como también es un lugar de venta y consumo de droga.

Las diferentes organizaciones sociales (ONG, Consejo vecinal zonal, Casa de la Mujer de la Unión, etc.), que trabajan apoyando a los sectores de población más débiles del barrio, reclaman el apoyo de diferentes instituciones estatales, en favor de que se les brinden la infraestructura básica necesaria para poder llevar a cabo sus actividades de contención y

ayuda de la comunidad. “Existe mucha gente trabajando, pero sin la ayuda de las instituciones oficiales, no se puede hacer nada”¹²

Para algunos espacios libres vinculados al parque del Hospital de ancianos Piñeiro del Campo, y algunos sectores de los canteros centrales del remate de la calle Larravide se maneja la posibilidad de crear una zona de huertas orgánicas, las cuales puedan ser trabajadas por los propios vecinos del barrio. La idea que se tiene es fomentar el relacionamiento y encuentro entre los diferentes estratos de población de la zona

Se reconocer la falta de actividades culturales e la zona, asumiendo la necesidad de generar un proceso de estudio para la creación de un centro cultural para el barrio de la Unión.

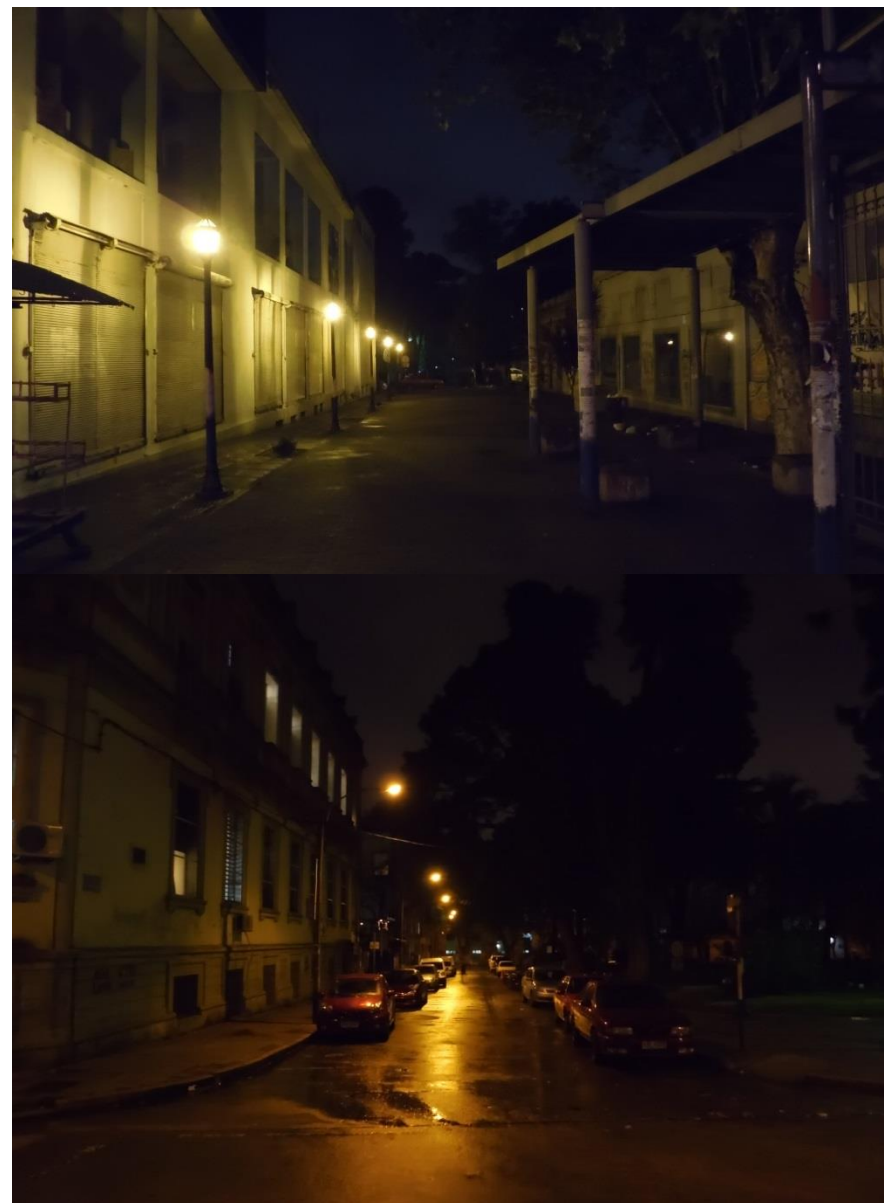
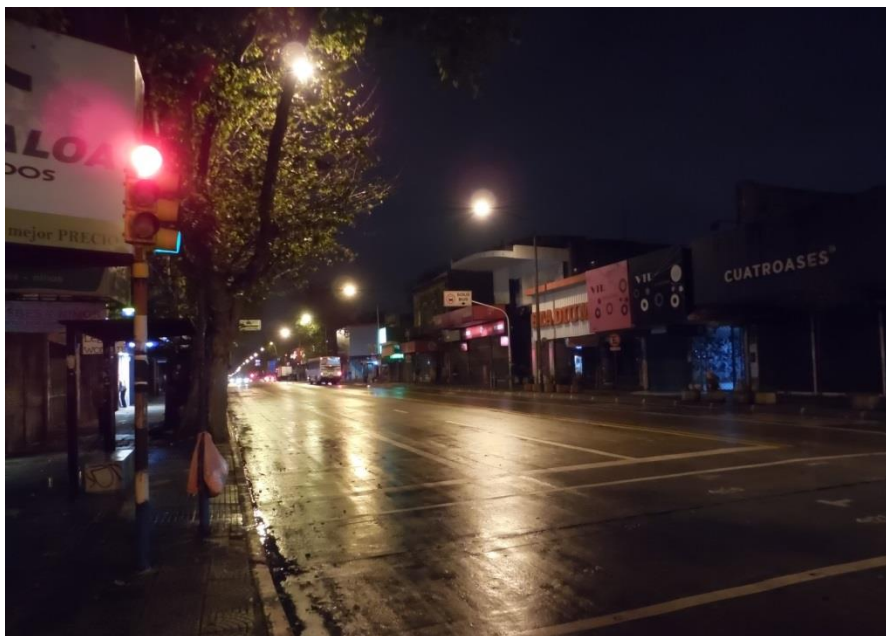
Se pone particular énfasis en la necesidad de instalar más y mejores luminarias en el entorno de la plaza, en el conjunto de calles que rodean al Hospital Piñeiro del Campo, todo el eje de la calle Larravide, Cabrera, Asilo y Joanicó.

También se plantea el problema causado por el crecimiento de arbolado en algunas aceras del barrio. Por un lado los excesivos diámetros de los troncos de los eucaliptus plantados hace casi 80 años constituyen un verdadero obstáculo para la circulación sobre las aceras, ya que las mismas en algunos casos no llegan a tener ni dos metros de ancho. En general el problema es planteado ante el consejo vecinal por adultos mayores o padres que no pueden circular con sus hijos tranquilamente por las veredas teniendo que recurrir a bajar a la calzada para seguir camino. También el tema del excesivo tamaño de los árboles genera críticas con respecto al efecto túnel que provocan las copas. Mientras que

¹² Padre Daniel Rosales, Iglesia de San Agustín

una gran cantidad de vecinos valoran los beneficios de tener grandes superficies arboladas generadoras de abundante sombra en los meses del verano. Por el contrario otros se demuestran muy desconformes con respecto al tema sombras; alegan que la sensación imagen de túnel y el exceso de sombras que proyectan las copas de los arboles hacen muy oscuras las calles en determinadas épocas del año, lo que fomenta a incrementar la sensación de inseguridad en algunas calles (Cabrera y Asilo).

Causa preocupación el aumento en los volúmenes de basura que produce la Avenida 8 de octubre que inundan el barrio. La gran actividad comercial y el flujo de personas sumado la falta de equipamiento necesario para desechar residuos están provocando el aumento de basura en las calles.



1.4.4 Dirección Hospital Pasteur.

Entrevista realizada a la Dra. Loreley Martínez. Directora del Hospital Pasteur.

Producto de la entrevista se rescataron los siguientes datos:

Se reconoce las carencias que presenta el Hospital con respecto a desinar espacios para el esparcimiento del personal, en sus horarios de descanso. Por lo que se reconoce que un gran número de funcionarios concurre a la plaza para tener un rato de distracción. Pero también se reconoce la falta de equipamiento que tiene el espacio de la plaza para recibir gente, no hay suficientes bancos, o lugares para el resguardo ni tampoco está acondicionado el lugar para realizar ningún tipo de actividad.

Se observa que los funcionarios tratan de salir en grupos a la plaza ya que perciben que es un lugar peligroso para estar solo.

Se informa que próximamente se inaugurará la obra de la primer etapa nuevo edificio para el hospital en el predio del antiguo Colegio, comprendido entre las calles Cabrera, Larravide y Raúl Piaggio. La obra tiene un costo de US\$ 12 millones y se prevé que en próximos meses esta pronta. Es la primera parte de todo un hospital nuevo, como consecuencia de las deficientes condiciones edilicias del actual. El nuevo edificio contara con la Emergencia, Block quirúrgico, policlínico y estará conectado por un pasaje aéreo sobre la calle Cabrera con el actual hospital, mientras algunos servicios sigan funcionando en la planta vieja como ser el CTI. La segunda etapa de la obra que alojara las dependencias del sector de internación, CTI, supondría una inversión US\$ 28 millones, para la cual aún se está buscando la financiación. Se prevé que la segunda etapa de la obra se construirá junto al hospital Piñeiro del Campo, con la cual se pretende desafectar totalmente las antiguas instalaciones del actual edificio.

En tal sentido se están elaborando una serie de proyectos de restauración de algunos sectores del antiguo edificio. En principio se restaurara a torre mirador del edificio, que presenta un absoluto estado de abandono, dicha acción pretende generar un punto de interés turístico patrimonial en el barrio. Ya que el edificio está declarado monumento histórico, se están elaborando una serie de estudios sobre qué hacer con él. Por un lado se maneja la idea de reciclar parte de las instalaciones con la intensión de albergar a familiares de pacientes que vengan del interior y tengan que quedarse unos días en la capital.



CAPITULO IV. LINEAMIENTOS DE ACCION PROYECTUAL APLICABLES A LA ELABORACION DE UN POSIBLE ANTEPROYECTO PARA LA REHABILITACION DE LA PLAZA DE LA RESTAURACION.

La propuesta de idea y lineamientos de acción en términos generales se basa en dar relevancia simbólica en el reconocimiento social del espacio público como ámbito fundamental para la interacción e integración social. El reconocimiento de la carga simbólica y la identidad del barrio, reforzar los vínculos entre la zona y la centralidad ejercida por la avenida 8 de octubre, dotar de equipamientos y acondicionar el entorno barrial se entienden como fundamental en la calificación y consolidación de dicha centralidad y de sus espacios públicos adyacentes.

De los datos recopilados a lo largo de la investigación se llegó a la definición de los siguientes lineamientos e ideas para ser tomados en cuenta en la elaboración de un proyecto integral de recuperación de la Plaza de la restauración:

- 1. Incentivar usos mixtos del suelo sobre avenida 8 de octubre y en el entorno próximo a la Plaza:** El 80 % de los predios frentistas a la avenida comprendidos entre Bulevar Batlle y Ordoñez y la calle Pan de Azúcar están destinados a locales comerciales, por lo tanto se tendrían que elaborar acciones normativas que fomenten la repoblación del entorno sobre la avenida, por lo tanto con más presencia de personas en la zonas se fomentaría la permanencia de actividades a lo largo del día. (Planes de vivienda).
- 2. Recuperación de los predios abandonados y ocupados en el perímetro de la Plaza de la Restauración y sobre el pasaje peatonal de Cipriano Miró:**

Una plaza sin actividades que la vinculen a su entorno construido y social tiene pocas posibilidades de ser un punto de interés que atraiga gente ya sea del entorno barrial y del resto de la ciudad. Por lo tanto se plantea como idea la recuperación de los predios abandonados y ocupados por depósitos comerciales en el perímetro de la Plaza y el pasaje peatonal Cipriano Miro. La idea tiene como objetivo generar la percepción de continuidad espacial entre el ámbito público de la avenida y la Plaza, reutilizando los predios y las fachadas del pasaje peatonal. En ellos se podrían desarrollar programas relacionados a actividades comerciales, sociales y culturales.

- 3. Aprovechar el espacio perimetral de la plaza:** Se podría utilizar el perímetro vial de la plaza para la realización de eventos ocasionales que ocurren en el barrio, como por ejemplo: Ferias vecinales. Extender la Vía Blanca del 6 de Enero al entorno de la plaza. Realizar ensayos de los cuerdas de agrupaciones barriales que participan en el concurso oficial del carnaval (Agrupaciones de Negro y Lubolos, Murgas, etc.)
- 4. Descongestionar el tránsito sobre Avenida 8 de Octubre:** El aumento del campo automotor en la ciudad ha provocado la saturación de la estructura vial en muchas zonas de la ciudad. La avenida 8 de octubre al formar parte de uno de los principales troncales de circulación vehicular de la ciudad que conecta el centro de Montevideo con área metropolitana Este, a través de la conexión Camino Carrasco – Ruta Interbalnearia y Noreste a través de las rutas 6, 7, 8, 33. Por lo tanto el flujo de vehículos particulares y unidades del transporte público es muy intenso.

La acción consistiría entonces en redirigir parte del flujo hacia las paralelas, Cabrera (dirección de salida) y Juanico (dirección de entrada), con la idea de: alivianar el intenso tránsito sobre la avenida el cual colapsa en horas pico y también generar movimiento en otras calles del barrio que no presentan casi ningún tipo de actividades.

Trasladar parte de las líneas del transporte público a la calle Cabrera y Juanicó fomentaría por un lado: Circulaciones peatonales entre Cabrera y 8 de octubre, circulación de personas directamente en el entorno próximo a la plaza, generando los atravesamientos necesarios para que los usuarios del transporte público que viven en otras partes de la ciudad puedan conocer el barrio más allá del límite virtual de la avenida y por ende conocer este espacio público. Esta acción también mejoraría las condiciones de accesibilidad al nuevo Hospital Pasteur.

5. **Implementar un Plan integral de Restauración del entorno construido de la Plaza:** Recuperación de fachadas históricas (Hospital Pasteur, Ex Colegio, Círculo Católico de Obreros del Uruguay, Iglesia de San Agustín), recuperación y restauración del equipamiento patrimonial de la plaza (Luminarias, Fuente, Arbolado).
6. **Creación de un Centro Cultural y Social en el antiguo Edificio del Hospital Pasteur:** Una vez que finalicen las obras de la nueva sede del Hospital Pasteur, y sean trasladadas todas las dependencias del antiguo hospital quedando este totalmente desafectado de sus actividades, se recomienda la creación de un

Centro Cultural y Social, el cual podría servir como contenedor de un espectro de actividades que hoy en día no existen en el barrio. Por ejemplo: Sala de espectáculos, sala de exposiciones, talleres, etc.

Pero también tendría que estar destinado a cubrir las necesidades locativas de diferentes organización sociales que trabajan intensamente en el barrio (ONG, Centro de Vecinos de la Unión, Casa de la Mujer, MIDES, etc.)

Se maneja la idea por parte de la Dirección del Hospital de reciclar parte de las instalaciones con la intención de albergar a familiares de pacientes que vengan del interior y tengan que quedarse unos días en la capital. Cubriendo de esta manera el servicio que brindaba la antigua pensión ubicada sobre la calle Cipriano Miro.

7. **Implementar un Plan de Apertura al barrio y Restauración del Parque del Hospital Piñeiro del Campo:** Mediante la integración del Parque del Hospital al circuito de espacios públicos del barrio se pretende dar continuidad con las intervenciones en la Plaza de la Restauración, 8 de octubre y el Centro Cultural de Hospital Pasteur.
8. **Integrar Plaza de la Restauración con el Patio Trasero del Hospital Pasteur, el Pasaje peatonal Cipriano Miro y al Parque del Hospital Piñeiro de Campo:** Como acción puntual integrada a la creación de un Centro Cultural y Social en el antiguo edificio del Hospital Pasteur, se plantea la idea de integrar el espacio abierto del patio trasero del Hospital con el espacio de la plaza, mediante la peatonalización de la calle Villa de Moros.

También se recomienda peatonalizar el tramo de la calle Asilo entre Villa de Moros y Domingo Ereño, con la intención de dar continuidad espacial con el pasaje peatonal Cipriano Miró.

También se recomienda peatonalizar la calle Raúl Piaggio Blanco en el tramo que comprende desde la calle Cabrera hasta el Parque del Hospital Piñeiro del Campo.

- 9. Reformular el diseño del alumbrado público sobre los ejes de Avenida 8 de Octubre, Calle Cabrera, Calle Asilo y Avenida Larravide:** Mediante un nuevo diseño lumínico que reformule el sistema de alumbrado público (sobre los principales ejes viales), se pretende generar la idea de unidad de actuación en favor del mejoramiento del entorno y la seguridad barrial.

CAPITULO V

1.1 CONCLUSIONES GENERALES

El resultado final de la investigación demostró que la metodología de análisis fue útil para diagnosticar las características de la Plaza de la Restauración, según las necesidades de su entorno barrial, así como para poder elaborar lineamientos generales de proyecto que puedan ser aplicados en sucesivos anteproyectos y proyecto de rehabilitación de este espacio público y su entorno, a su vez contribuyo cumplir el objetivo de forma ordenada.

Se tomó conciencia de la importancia que tienen los espacios públicos para el desarrollo de una persona dentro de una comunidad, un barrio y una ciudad.

En líneas generales se reconoce que en el barrio de la Unión las intervenciones a desarrollar tienen que aplicarse mediante proyectos de envergadura en los ejes urbanos los cuales den la oportunidad de desarrollar las áreas intermedias contribuyendo a la revitalización de los territorios adyacentes.

A través de los datos encontrados se reflexiona que la forma de abordar el tema de la rehabilitación de espacios públicos degradados no solamente se tiene que enmarcar en la implementación de acciones aisladas o puntuales sobre los sitios, sino que se tiene que recurrir al estudio y aplicación planes que abarquen una escala mayor a la del espacio en particular.

Los graves procesos de deterioro que sufren determinados espacios públicos están directamente relacionados a los problemas y procesos de

deterioro que se viven a escala barrial y urbana. Planteando soluciones a una escala macro se puede generar las concisiones necesarias para el mejoramiento del ámbito barrial y por ende la aplicación de soluciones generales pueden generar y disparar enmarcar puntuales y complementarias aplicables a los espacios públicos.

Esto lo sabe ya todo el mundo: una calle muy frecuentada tiene posibilidades de ser una calle segura. Una calle poco concurrida es probablemente una calle insegura. (Jacobs. Pág. 61)

A las plazas vecinales es típico que se las utilice para el uso cotidiano y generalizados en tanto patios públicos locales, con independencia de que el emplazamiento sea predominantemente de clase obrera o predominantemente residencial o mezcla completa de ambas. La mayor parte de las plazas ajardinadas de una ciudad entran en esta categoría de patio público generalizado. (Jacobs Pág. 121)

Las calles y sus aceras, los principales lugares de una ciudad, son sus órganos más vitales. ¿Qué es lo primero que nos viene a la mente al pensar en una ciudad? Sus calles. Cuando las calles de una ciudad ofrecen interés, la ciudad entera ofrece interés; cuando presenta un aspecto triste, toda la ciudad parece triste. (Jacobs Pág. 55)

BIBLIOGRAFÍA

Autor:

Borja, J. y Zaida M. (2003). "Ciudad y espacio público" "Hacer ciudad y hacer espacio público" en "El espacio público: ciudad y ciudadanía", Electa, Barcelona.

Autor:

Borja, J (2012). Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. Alianza. Madrid.

Autor:

Castells M. (1997). El espacio de los Flujos, en "El surgimiento de la sociedad de redes", Alianza. Madrid.

Autor:

Gehl J. Gemsoe L. (2002). Nuevos Espacios Urbanos. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Autor:

Gehl J. (2010). Ciudades para la Gente. ONU Habitat. Ediciones Infinito, Buenos Aires.

Autor:

Jacobs J. (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades. Presentado por Muxi Z. Valdivia B. y Delgado M. (2011). EFCA. Madrid.

Autor:

Muñoz Francesc. (2005). Paisajes Banales: bienvenidos a la sociedad del espectáculo, extraído de Metrópolis: ciudades, redes, paisajes. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Autor Institucional:

Intendencia Municipal de Montevideo. (2015). Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos de Montevideo. Equipo responsable: Arq. Raúl Defranco (coordinador). Arq. Gabriela De Bellis. Arq. Fernando Errandonea. Arq. Leonardo Gómez. Soc. Álvaro Paciello. Arq. Sharon Recalde Arq. Marcelo Roux

Monografía en línea:

Autor Institucional:

Depto. Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. EL Juego Urbano. Montevideo. Aguiar S. y Filardo V.

Depto. Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Usos y apropiaciones de Espacios Públicos de Montevideo, Según las posiciones en las relaciones Económicas. Montevideo. Aguiar S. y Filardo V.

Folleto:

Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión. (2015). Plaza de la Restauración. Una Aproximación a su Historia. Montevideo.

Programa de Recuperación Urbana Barrios Unión – Villa Española. (2015). Arq. Helena Gallardo. Montevideo.

Sitio Web:

<http://sig.montevideo.gub.uy>

<http://mvd2030.montevideo.gub.uy/content/directrices-departamentales-de-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-sostenible-para>

<http://normativa.montevideo.gub.uy/armado/51203>